

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

## INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORÍA

AUDITORÍA DE GESTIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA

### OFICINA DE CONTROL INTERNO

**AUDITOR (ES):**  
**LÍDER:** LYDA ROCÍO MANRIQUE G.  
**EQUIPO AUDITOR:** ANGELA GONZÁLEZ P.

LYDA ROCÍO MANRIQUE G  
**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)**

BOGOTÁ, MAYO DE 2024

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

## ABREVIATURAS

<b>FFDS:</b>	Fondo Financiero Distrital de Salud
<b>MECI:</b>	Modelo Estándar de Control Interno
<b>MIPG:</b>	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
<b>OCI:</b>	Oficina de Control Interno
<b>SCI:</b>	Sistema de Control Interno
<b>SDS:</b>	Secretaría Distrital de Salud
<b>SECOP:</b>	Sistema Electrónico para la Contratación Pública
<b>POGD:</b>	Plan Operativo de Gestión y Desempeño
<b>PDT:</b>	Plan de Trabajo
<b>NP:</b>	No previstos
<b>MIPG:</b>	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
<b>SDS:</b>	Secretaría Distrital de Salud
<b>SEGPLAN:</b>	Sistema de Seguimiento a los Proyectos y Metas al Plan de Desarrollo
<b>PAA:</b>	Plan Anual de Adquisiciones

## GLOSARIO DE TERMINOS

**Acción para abordar Riesgos:** Debilidades encontradas del control interno del proceso o procedimiento auditado, que representan potenciales incumplimientos de requisitos y/o elevan la probabilidad de materialización de riesgos. Fuente: Lineamiento Auditorías de gestión con énfasis en riesgo SDS-ESC-LN-003 V2.

**Actividades a todo costo:** Son todas aquellas actividades planificadas de acuerdo con los diagnósticos entregadas por los contratistas en contratos anteriores y detectados por la entidad con base a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que se requieran con el fin de garantizar la vida útil de los elementos o componentes de la infraestructura física, materiales, garantías y estabilidad de las obras ejecutadas. (Fuente: Estudios previos del contrato N°5496746 de 2023).

**Hallazgo:** Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría. Los hallazgos de auditoría indican una conformidad o no conformidad. Fuente: ISO 9001:2015, 3.13.9.

**Mantenimiento:** “Trabajos que deben realizarse de forma cíclica para la atención de equipos y de los elementos y componentes de las construcciones con el fin de subsanar sus deficiencias y mantener de manera eficaz los servicios que brinden con énfasis especial de aquellas partes que por su uso continuado o por su ubicación se encuentran más expuestos al deterioro” Fuente: Arancebia 2008.

**Mantenimiento Correctivo:** Se refiere a realizar acciones solamente cuando se presentan fallas o el deterioro de la estructura es avanzado y se ha hecho visible (por lo general),

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

causando molestias a los ocupantes del edificio, además de que puede detener el uso normal de la infraestructura. Fuente: Arancebia 2008.

**Mantenimiento Preventivo:** Es una actividad destinada a evitar gastos mayores en los edificios, especialmente en aquellos casos donde se han realizado grandes inversiones. Busca prevenir que se den fallas y deterioros en las estructuras, cuyo costo de reparación es más elevado una vez que se presenten. También el mantenimiento preventivo busca alargar la vida útil de las obras civiles, y mejorar aspectos como la estética y salubridad de las edificaciones. Fuente: Arancebia 2008.

**No conformidades:** Declaración de los hallazgos de auditoría que ponen de manifiesto incumplimiento de requisitos o normas, evidencia objetiva encontrada con las implicaciones frente a la gestión y materialización de riesgos. Fuente: Lineamiento Auditorías de gestión con énfasis en riesgo SDS-ESC-LN-003 V2.

**Oportunidades de mejora:** Pueden surgir como resultado de una situación favorable para lograr un resultado previsto, por ejemplo, un conjunto de circunstancias que permita a la organización optimizar los servicios a las partes interesadas, reducir los tiempos de respuesta, entre otros. Fuente: Lineamiento Acciones correctivas, para abordar riesgos y oportunidades de mejora SDS-PYC-LN-005 V.7.

**Plan de Mejora:** Es el instrumento que recoge y articula todas las acciones que se emprenderán para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto con los resultados, con el logro de los objetivos de la entidad y con el plan de acción institucional. El objetivo primordial del Plan de Mejoramiento es promover que los procesos internos de las entidades se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas, para abordar riesgos, oportunidades de mejora o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo. Fuente: Lineamiento Acciones correctivas, para abordar riesgos y oportunidades de mejora SDS-PYC-LN-005 V.7.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

## Contenido

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA ( NIA 2210).	4
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA. ( NIA 2210).	4
3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA. ( NIA 2220).	5
4. CRITERIOS DE AUDITORÍA. ( NIA 2210- A3).	5
5. METODOLOGÍA UTILIZADA. ( NIA 2300).	6
6. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS. ( NIA 2320).	6
6.1 Esquema de la Líneas de Defensa	7
6.2. Ambiente de Control	8
6.3 Actividades de Control	12
6.4 Gestión de los Riesgos	19
6.5 Actividades de Monitoreo	21
6.6 Información y Comunicación	38
7. ASPECTOS POSITIVOS ( NIA 2410 A2 ).	43
8. NO CONFORMIDADES. ( NIA 2431 ).	44
9. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS. ( NIA 2410-A1 ).	44
10. CONCLUSIONES. ( NIA 2410-A1 ).	46
11. PLAN DE MEJORAMIENTO ( NIA 2500).	47
12. ANEXOS	47

### 1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA (NIA 2210).

Evaluar el cumplimiento del mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas de la Secretaría Distrital de Salud y sus Sedes en custodia, según la Normatividad Vigente, en el marco de los componentes de control establecidos en el MIPG y el esquema de las líneas de defensa.

### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA. (NIA 2210).

2.1. Verificar el avance del mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas de la S.D.S. y sus sedes en custodia de acuerdo con el Plan de Mantenimiento de la S.D.S.

2.2 Verificar el avance de los componentes físico y financiero de las actividades de Mantenimiento en la S.D.S. y sus Sedes en Custodia.

2.3. Verificar el avance de las actividades de Mantenimiento en la S.D.S. y sus Sedes en Custodia, recepcionadas a través de la mesa de ayuda "Aranda", las priorizadas en los contratos de obras ejecutados y en la bolsa de Insumos según el periodo auditado.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

### 3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA. (NIA 2220).

Desde: De acuerdo con el Plan de Mantenimiento se evaluará desde la planeación de los mantenimientos preventivos y correctivos en las instalaciones físicas de la S.D.S. y sus sedes en custodia en las vigencias de 2023 a 2024, hasta la culminación y entrega a satisfacción sin perjuicio de evaluar información de periodos anteriores.

Periodo a evaluar: enero de 2023 hasta mayo de 2024.

### 4. CRITERIOS DE AUDITORÍA. (NIA 2210- A3).

Para el desarrollo de la Auditoria se tendrá en cuenta entre otros, el marco normativo aplicable, los principios de la función administrativa, el conjunto de procedimientos, políticas y controles orientados al cumplimiento y ejecución de las actividades de mantenimientos preventivos y correctivos de las instalaciones físicas de la S.D.S. y sus sedes en custodia.

#### 4.1 Internos:

- Revisión del Plan de Trabajo aplicado en las líneas de defensa adoptadas teniendo en cuenta el esquema general y su interacción para la mitigación, control y tratamiento en general del riesgo.
- Instructivo SDS-BYS-INS-052 Mantenimiento de las instalaciones en la SDS.
- Manual de Contratación SDS-FFDS SDS-CON-MN-01 V.8.
- Lineamiento para la supervisión e interventoría de contratos o convenios - SDS-CON-LN-006 V.3.
- Políticas institucionales.

#### 4.2 Externos:

- Constitución Política de Colombia (1991).
- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las Entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 80 de 1993 “Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.”
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 507 de 2013 “Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C.”

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública”
- Resolución 0312 de 2018: "Por la cual se establece la Política de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital de Salud"
- Resolución 1252 de 2019: "Por la cual se definen los lineamientos para la gestión de los proyectos de inversión, gastos de funcionamiento del Fondo Financiero Distrital de Salud y los financiados con recursos del Sistema General de Regalías”
- Componentes de Control MECI – Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Las demás normas relacionadas.

## 5. METODOLOGÍA UTILIZADA. (NIA 2300).

Esta corresponde a una auditoría de gestión con énfasis en riesgos aplicada al proceso Gestión de Bienes y Servicios, la cual se desarrolló según los componentes de control establecidos en el MIPG (ambiente de control, gestión del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo y supervisión), para lo cual se emplearon diversos instrumentos de auditoría como la verificación documental (muestra de obligaciones de los contratos de obras e interventoría, verificación de la efectividad de los controles para los riesgos establecidos en la matriz de riesgos, identificación de procesos procedimientos asociados a la gestión de los mantenimientos de las instalaciones físicas de la S.D.S. y sus Sedes en custodia etc.), entrevistas al proceso auditado y/o mesas técnicas, con base en la lista de chequeo aprobada, las cuales se realizaron los días 10, 17 y 24 de Abril de 2024, así como un recorrido en las instalaciones de la SDS realizado el 3 de mayo de 2024.

De igual forma, se realizó la verificación de la implementación del esquema de las líneas de defensa para el cumplimiento del mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas de la Secretaría Distrital de Salud y sus sedes en custodia.

Surtido lo anterior se emitió un informe preliminar, sobre el cual los auditados podrían exponer sus observaciones durante el periodo de traslado, es decir, antes de la mesa de cierre y dentro de los términos establecidos en el procedimiento de auditorías, precisando que en la mesa de cierre no habría lugar a la presentación de evidencias. Una vez efectuada la mesa de cierre se emitió el informe final, el cual sirve como base para la formulación de un plan de mejoramiento que finalmente será aprobado por el equipo auditor al cual se le deberá realizar seguimiento respectivo a través de la Plataforma ISOLUCION hasta su cierre por cumplimiento.

## 6. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS. (NIA 2320).

De acuerdo con el objeto, alcance y metodología de la auditoría, se procedió a realizar el análisis de la información así:

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

## 6.1 Esquema de la Líneas de Defensa

El esquema de las líneas de defensa aplicadas para la ejecución del mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones físicas de la SDS y sus sedes en custodia puede explicarse de la siguiente manera:

Como primera línea, en el autocontrol, se tiene la gestión realizada por la Subdirección de Bienes y Servicios, a través de las diferentes acciones como el cumplimiento del clausulado de los contratos de obra e interventoría, actividades realizadas por el equipo mínimo técnico, gestión de solicitudes realizadas a través de la mesa de ayuda, etc.

Como segunda línea de defensa actúan el supervisor, de acuerdo con la cláusula Novena (9) del contrato de obra No 5496746 de 2023 suscrito entre el F.F.D.S. y la Firma INCO, así como la firma interventoría según el Contrato No 5476490 suscrito entre la Entidad y el CONSORCIO JUNIN, quienes de acuerdo con las competencias están a cargo del seguimiento y control físico y financiero de los mantenimientos preventivos y correctivos en la SDS y sus sedes en custodia.

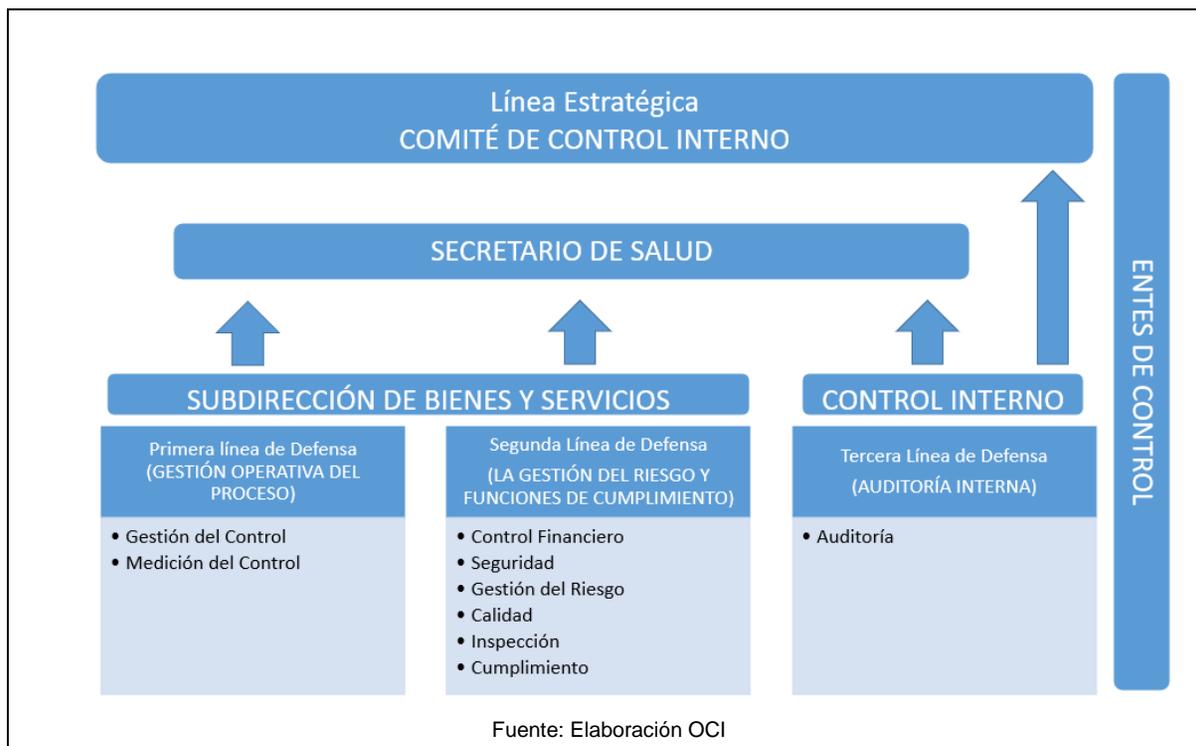
De igual forma, la supervisión de los contratos de obra e interventoría, reportan a la línea estratégica, la gestión y resultados de las actividades para la aprobación del presupuesto anual toda vez que los mantenimientos preventivos y correctivos para la S.D.S y sus sedes en custodia son actividades recurrentes, que requieren de su ejecución según programación definida por la Entidad.

La tercera línea se encuentra en cabeza de la Oficina de Control Interno quien desarrolla evaluación independiente mediante las auditorías internas, según el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2024, en el cual se programó la auditoría con énfasis en riesgos al cumplimiento del mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas de la Secretaría Distrital de Salud y sus sedes en custodia para brindar a la alta Dirección, como organismo de gobierno los avances, observaciones, hallazgos, acciones para abordar los riesgos u oportunidades de mejora sobre el tema, para la toma de decisiones y el mejoramiento del Sistema de Control Interno (SCI) institucional.

Para mayor claridad, a continuación, se muestra a través del esquema las líneas de defensa:

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					



## 6.2. Ambiente de Control

El ambiente de control se refiere a las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, para lo cual se verificó la estructura organizacional, la planeación estratégica y las políticas y lineamientos institucionales en el marco del mantenimiento preventivo de las instalaciones físicas de la SDS y sus sedes en custodia, así:

### Estructura organizacional:

- Decreto 507 de 2013 “Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C”, evidenciado que se encuentran establecidas funciones relativas al mantenimiento en el ARTÍCULO 40º. SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: A esta Subdirección le corresponde el ejercicio de las siguientes funciones entre otras:

1. Atender los servicios solicitados por todas las dependencias en: aseo, **mantenimiento**, vigilancia, transporte y los demás que se requieran para el buen funcionamiento de la Secretaría (subrayado fuera de texto).

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-ESC-FT-003</p>	<p>Versión:</p>	<p>8</p>	
<p>Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>					

2. Coordinar, supervisar y promover las actividades relacionadas con los recursos de infraestructura física de la Secretaría.

**Planeación estratégica:** En mesa técnica del 10 de abril de 2024 los auditados manifestaron que no se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones físicas de la SDS y sus sedes en custodia.

Aclararon que los mantenimientos preventivos y correctivos se tipifican así: 1) los mantenimientos menores se canalizan a través de la plataforma Aranda y son atendidos por los técnicos que se encuentran contratados por la SDS, y 2) los mantenimientos mayores que se ejecutan a través del contrato de obra ya que no pueden ser realizadas a través del equipo interno de la SDS; así mismo se informó que para estructurar el proceso de contratación el cual incluyó el Anexo técnico se depuraron todas las solicitudes que llegaron a través de la plataforma Aranda y correspondían a mantenimientos mayores.

Al respecto, el equipo auditor en concordancia con la tarea No 02 referida en el Instructivo 052, solicitó evidencia del diagnóstico y como soporte de ello se suministró la lista o reporte emitido por la plataforma Aranda administrada por la Dirección TIC durante el periodo de enero a marzo de 2024, en la cual se encuentran las solicitudes de mantenimientos preventivos y correctivos realizados por las dependencias al interior de la Entidad; no obstante a ello dicha lista es una clasificación de actividades diferente a un diagnóstico de necesidades, siendo de precisar que no fue posible la entrega por el proceso del reporte de la vigencia anterior (2023) en razón a las múltiples falencias que presentó la plataforma, entre las cuales se notificó la pérdida de la trazabilidad de las solicitudes.

De otra parte, una de las obligaciones establecidas en el contrato de obra pública No 549646 de 2023 fue el plan de trabajo – PDT para la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a desarrollar en el marco de los contratos de obra e interventoría. Los auditados aportaron como evidencia los cronogramas de trabajo de los edificios administrativo y laboratorio de la SDS, los cuales al ser revisados se encuentran desactualizados, toda vez que algunas actividades, por diferentes razones expresadas en la mesa técnica realizada con el proceso del 17 de abril de 2024, no habían iniciado su ejecución. Con respecto a la programación de actividades para los demás edificios que componen el Centro Distrital de Salud y sedes en custodia, el proceso informo que aún no se había priorizado actividades para esas infraestructuras.

A la primera semana de mayo de 2024 se evidenció en la carpeta Drive el plan de trabajo presentado por el contratista de obra INCO para el San Juan de Dios; sin embargo, no se evidenció que este tuviese la aprobación de la interventoría, siendo importante precisar que habiendo transcurrido 5 meses de ejecución de los contratos de obra e interventoría,

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-ESC-FT-003</p>	<p>Versión:</p>	<p>8</p>	
<p>Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>					

teniendo en cuenta que las actas de inicio datan del 29 de noviembre de 2023, la ejecución física y financiera del contrato de obra no supera el 40%.

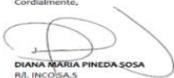
Otro documento que hizo parte de la planeación y ejecución de los mantenimientos de las instalaciones físicas de la Secretaría Distrital de Salud y sus Sedes en Custodia, fue el ANEXO TECNICO - "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION" en el cual se encuentran los parámetros técnicos, la descripción de las actividades, las cuales incluyeron la unidad de medidas, precios unitarios con el costo del equipo, herramienta, mano de obra y equipo etc.

Del documento anterior, en mesa técnica realizada en fecha 17 de abril de 2024, el proceso manifestó que dicho anexo corresponde a una BOLSA DE MONTO AGOTABLE correspondiente al valor total del contrato de obra, para la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos de la Entidad y sus sedes en custodia según priorización de actividades definidas en la Subdirección de Bienes y Servicios o a través de los comités de obra, al respecto el grupo auditor al no encontrar definidas las cantidades para los MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, los cuales son recurrentes, previsibles y que pueden ser determinados y priorizados previo a su ejecución, siendo necesarios para la conservación y vida útil de las infraestructuras, indagó por dicha información, a lo que el proceso respondió negativamente por cuanto los mantenimientos en la Entidad se ejecutaban a demanda.

Por otro lado, se observa oficio presentado por el contratista de obra al consorcio Interventor según radicado No CO5496746-004 de fecha 16 de diciembre de 2023, en el cual informan que a esa fecha solo se tenía una actividad, razón por la cual solicitó la suspensión del contrato como se muestra a continuación:

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</p>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
<p>Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>					

<p style="text-align: center;">Turija, 18 de diciembre de 2023 C05496746-004</p> <p>Ingeniero <b>FABIAN ANDRÉS VALLEJO PACHON</b> Representante Legal CONSORCIO JUNIN Diagonal 59 No. 24-30 Bogotá D.C.</p> <p>Referencia: <b>CONTRATO DE OBRA No. 5496746</b> F. <b>CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS</b> R. <b>INSTALACIONES FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES</b> D. <b>EN CUSTODIA [FUNCIONAMIENTO]</b> B. R. Asunto: <b>SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBRA</b></p> <p>Cordial saludo,</p> <p>A. Basados en el comité de obra No. 01 realizado el pasado 12 de diciembre, donde se nos socializa el inicio del contrato realizando las actividades de demarcación del parqueadero y la instalación de lámparas de emergencia en los puntos fijos, y conforme a lo solicitado el pasado 12 de diciembre bajo oficio C05496746-002, donde solicitamos documentación técnica con el fin de realizar tanto los presupuestos detallados como la programación de actividades.</p> <p>M. Nos permitimos informar que el día 14 de diciembre nos es entregado el archivo "Parq pmr.dwg y sotano. Pdf", donde se detalla la planta del sótano y la señalización horizontal requerida, con base en esto nos encontramos realizando el presupuesto detallado y programación la cual será entregada el día 19 de diciembre de 2023.</p> <p>Respecto a la segunda solicitud a la fecha se está ejecutando el diagnóstico según la revisión realizada el pasado sábado 16 de diciembre; diagnóstico que tampoco está en las actividades contractuales.</p> <p>A. Acudiendo a nuestro contrato en la cláusula 6.6 "OBLIGACIONES DE LAS PARTES" Literal C "OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA" numeral 1 "Elaborar y presentar al supervisor el Plan de Trabajo (PDT), en medio físico y magnético, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. El mismo debe incluir como mínimo: período de ejecución del proyecto - objetivos - obstáculos / dificultades / contingencias - recursos - estrategia para superar las limitaciones, este deberá ser avalado por el Supervisor del contrato." Nos permitimos informar que a la fecha únicamente contamos con una actividad a ejecutar que sería la señalización del parqueadero, pero dicha actividad no se puede iniciar dado que se cuentan con análisis de precios no previstos, que deben ser revisados y aprobados tanto por la interventoría como por la entidad para proceder a su ejecución, razón por la cual a la fecha no</p>	<p style="text-align: center;">contamos con actividades a ejecutar.</p> <p>Basados en lo anterior no podríamos dar cumplimiento a nuestra obligación No. 7 del mismo numeral y literal del contrato de obra, la cual dice "Elaborar y presentar el cronograma general y mensual de obra de acuerdo con la complejidad y priorización entregada por la Entidad. Toda modificación o ajuste a los mismos deberán ser debidamente soportado, justificado, avalado y recomendado por el Supervisor del Contrato para aprobación de la Entidad. Estos cronogramas serán de estricto cumplimiento y seguimiento por las partes."</p> <p>Razón por la cual nos permitimos solicitar la suspensión de obra del contrato en referencia hasta que por parte de la entidad sea entregada a la interventoría un plan de mantenimiento amplio y suficiente que pueda ser ejecutado con planeación y no genere detrimento al contratista, dado que como es sabido por ustedes, la eficiencia del contrato depende de la eficiencia de los recursos y su debida gestión, lo cual no se puede llevar a cabo con programaciones inmediatas y limitadas que repercuten en sobrecostos de materiales y mano de obra y personal administrativo.</p> <p>Sin otro particular y atenta a sus comentarios,</p> <p>Cordialmente,</p> <p> <b>DIANA MARÍA PINEDA SOSA</b> RE. INCO S.A.S.</p>
<p>Fuente: Informe No 01 Contratista de Obra Inco – 30 de noviembre a 29 de diciembre de 2023.</p>	

Por lo anterior, pese a que el contrato de obra No 549646 de 2023, según su estructura cuenta con la Bolsa de Monto agotable, este no dispuso de información precisa como: actividades, cantidades, áreas etc., para la ejecución de los mantenimientos PREVENTIVOS en la S.D.S y sus sedes en custodia, por lo que se presenta el riesgo de no dar cumplimiento del 100% del cto de obra, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido vs el tiempo para para su culminación.

**Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción:** Verificados los documentos contractuales de los procesos relacionados con los contratos vigentes en la plataforma SECOP II, se identificaron los siguientes elementos y/o mecanismos que favorecen un ambiente de control adecuado en el marco de la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

- En el documento "Proyecto condiciones generales adicionales selección abreviada de menor cuantía No. FFDS-SAMC-008-2023", correspondiente al contrato de obra vigente, se encuentra relacionado el capítulo 1.12 Compromiso de integridad y de no tolerancia con la corrupción, en el cual *"el contratista se compromete y obliga con el FFDS a aunar esfuerzos para preservar, fortalecer y garantizar la transparencia y la prevención de corrupción..."*.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-ESC-FT-003</p>	<p>Versión:</p>	<p>8</p>	
<p>Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>					

- Documento de estudios previos para el proceso de selección con número de requerimiento 059-052000, correspondiente al contrato de obra vigente, en el cual se identifica en su numeral 13. “Supervisión”, las actividades de interventoría a ser ejercida por un consultor externo *con el fin de “proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual...”*.

Asimismo, se establece la obligación general N° 8 del contratista *“Reportar en el evento de conocerse casos de corrupción en las Entidades del Estado, para lo cual deberá comunicar el hecho a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a la Veeduría Distrital y a la Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra”*.

- En el documento de estudios previos para el proceso de selección con número de requerimiento 060-05200, correspondiente al contrato de interventoría vigente, se establece la obligación general N° 8 del contratista *“Reportar en el evento de conocerse casos de corrupción en las Entidades del Estado, para lo cual deberá comunicar el hecho a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a la Veeduría Distrital y a la Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra”*.

### 6.3 Actividades de Control

Asociada a la gestión y de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas en la S.D.S., se evidencia en la plataforma Isolucion los siguientes documentos pertenecientes al proceso Gestión de Bienes y Servicios:

- Caracterización: SDS-BYS-CAR-001 se identifica actividades de: ... “seguridad y control, mantenimiento de muebles, equipos de operación crítica y de las instalaciones...”.
- Instructivo BYS-INS-052 - Mantenimiento de las instalaciones en la SDS: El cual tiene como propósito: Formular las actividades que se realizan en la SDS para realizar el mantenimiento de las instalaciones.

De lo anterior el equipo auditor, en mesa técnica realizada el 10 de abril de 2024, confirmó que no existe documentación adicional al instructivo **BYS-INS-052**, para la gestión del tema objeto de la auditoría, por lo que procedió a verificar su implementación, a través de las evidencias del diagnóstico y del plan de mantenimiento descritos en las actividades N° 2 y N° 3, evidenciado que dicho instructivo, debe ser objeto de ajustes y/o actualización

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

teniendo en cuenta que a la fecha de cierre de la auditoría no se cuenta con los soportes en mención (plan de mantenimiento y diagnóstico).

De otra parte, se verificó por muestreo las actividades N°4 a la N°8, a través del listado de las solicitudes de mantenimiento de los funcionarios y colaboradores de los procesos de la SDS para el periodo de enero a marzo de 2024, (en razón a la falta de disponibilidad de la información a causa de las falencias explicadas con anterioridad que continúa presentado la plataforma Aranda), de lo cual se obtiene el siguiente resultado:

- Tarea N° 4. Recibir solicitud de mantenimiento de los funcionarios y colaboradores de los procesos de la SDS.

De acuerdo con el Instructivo verificado y según información dada por el proceso en mesas de trabajo del 10 y 17 de abril de 2024, las solicitudes se recepcionaban a través del correo institucional creado para tal fin; una vez implementada en la vigencia de 2019 la plataforma Aranda estas se canalizan por ese medio, aclarando que en caso de presentarse intermitencia o dificultades en la plataforma, nuevamente las solicitudes se reciben vía correo electrónico o vía telefónica y el registro queda en una matriz en Excel (documento no codificado).

- Tarea N° 5. Clasificar y asignar el servicio de mantenimiento a los técnicos para su ejecución.

La gestión de clasificar y de asignar el servicio para los mantenimientos menores es a través de la plataforma Aranda, al respecto el equipo auditor en verificación del reporte generado por la plataforma evidencio la asignación del mantenimiento según columna denominada "Nombre\_receptor", bien sea, a un técnico del equipo interno de la SDS o al Contratista de Mantenimiento Locativo, como se muestra a continuación:

NUMERO DEL CASO	DESCRIPCION	NOMBRE AUTOR	NOMBRE RECEPTOR	ESPECIALISTA	GRUPO ESPECIALISTA	ESTADO
7781	Edificio: Salud publica. Laboratorio	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 3 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 3 Bienes y Servicios	Equipo Multidisciplinario	CERRADO
7782	Edificio: Administrativo Piso: sótano	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 1 Bienes y Servicios	Equipo Multidisciplinario	CERRADO
7783	Edificio: Salud Pública Piso: SEGUNDO	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 5 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 5 Bienes y Servicios	Equipo Multidisciplinario	EN EJECUCION
7784	Edificio: Salud Pública Piso: 3Depen	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 1 Bienes y Servicios	Equipo Multidisciplinario	CERRADO
7785	Edificio: Administrativo Piso: sótanc	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 1 Bienes y Servicios	Equipo Multidisciplinario	CERRADO
7786	Edificio: Administrativo Piso: sótanc	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 5 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 5 Bienes y Servicios	Equipo Multidisciplinario	CERRADO
7787	Edificio: sótano Piso: Indicar costad	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 3 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 3 Bienes y Servicios	Equipo Multidisciplinario	CERRADO
7788	Edificio: sótano Piso: Indicar costad	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 1 Bienes y Servicios	Equipo Multidisciplinario	CERRADO
7789	Edificio: administrativo Piso: 5 orier	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 1 Bienes y Servicios	Equipo Multidisciplinario	CERRADO
7790	Edificio: HEMOCENTRO Piso: 4 Depe	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 1 Bienes y Servicios	Equipo Multidisciplinario	CERRADO
7791	Edificio: Administrativo Piso: séptim	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 6 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 6 Bienes y Servicios	Equipo Multidisciplinario	CERRADO
7792	Edificio: de laboratorio . Piso: 3 pisc	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 6 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 6 Bienes y Servicios	Equipo Multidisciplinario	CERRADO
7793	Edificio: Administrativo Piso: 3 Costi	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 4 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 4 Bienes y Servicios	Equipo Multidisciplinario	CERRADO
7794	Edificio: IDBIS. Piso: 3 COSTADO NOI	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 6 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 6 Bienes y Servicios	Equipo Multidisciplinario	CERRADO
7795	Edificio: Laboratorio de Salud Pública	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 1 Bienes y Servicios	Equipo Multidisciplinario	CERRADO
7796	Edificio: Administrativo Piso: 2Depe	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 1 Bienes y Servicios	Equipo Multidisciplinario	CERRADO
7797	Edificio: Laboratorio de Salud Pública	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 1 Bienes y Servicios	Equipo Multidisciplinario	CERRADO
7798	Edificio: Edificio Laboratorio Salud P	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 3 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 3 Bienes y Servicios	Equipo Multidisciplinario	CERRADO
7799	Edificio: Salud Pública, Casa Amarill	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 1 Bienes y Servicios	Equipo Multidisciplinario	CERRADO
7800	Edificio: Salud Pública Piso: SEGUND	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 5 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 5 Bienes y Servicios	Equipo Multidisciplinario	CERRADO
7801	Edificio: HEMOCENTRO Piso: PISO 3I	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 6 Bienes y Servicios	Multidisciplinario 6 Bienes y Servicios	Equipo Multidisciplinario	CERRADO
7802	Bienvenido, este es un	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Contratista Mantenimiento Locativo	Contratista Mantenimiento Locativo	Contratos Terceros Bys	CERRADO

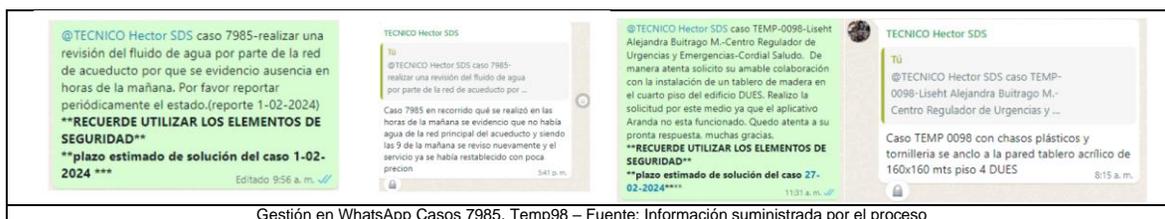
Fuente: Información suministrada por el proceso – Plataforma Aranda

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION          OFICINA DE CONTROL INTERNO          SISTEMA DE GESTIÓN          CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Asimismo, en reunión sostenida el día 24 de abril de 2024, el proceso aclaró que existe una sola persona que actúa como administrador del aplicativo y se encarga de realizar los registros correspondientes a la trazabilidad de los casos, incluyendo su asignación, seguimiento y cierre, la cual aparece relacionada en la base de datos como “Técnico 1 Bienes y Servicios”.

Manifestaron que los casos son asignados por parte del administrador de la plataforma al equipo interno de la SDS teniendo en cuenta su perfil, de acuerdo con el requerimiento recibido, es decir, del tipo de mantenimiento que debe realizarse; los registros de la asignación quedan en el correo electrónico institucional [SDSMantenimiento@saludycapital.gov.co](mailto:SDSMantenimiento@saludycapital.gov.co) y en un grupo de WhatsApp creado en cada uno de los celulares del personal que hace parte del grupo de mantenimiento de la Subdirección de Bienes y Servicios, el cual fue creado con el propósito de realizar el seguimiento interno de los casos, dado que no todo el equipo de trabajo cuenta con acceso a la plataforma, y con el objetivo de agilizar y facilitar la comunicación interna; así mismo a través de este grupo, una vez la solicitud es atendida por el técnico, como se puede a continuación observar, este informa acerca de la gestión realizada y del cierre del caso y el administrador de la plataforma ingresa la novedad en Aranda.



Gestión en WhatsApp Casos 7985, Temp98 – Fuente: Información suministrada por el proceso

Los auditados manifestaron que cuando el requerimiento por su complejidad no es posible resolverlo a través del equipo interno de la SDS, este es direccionado a través del contrato de obra, y en el reporte generado desde la plataforma Aranda aparecen asignados a “Contratista mantenimiento locativo”, de otra parte informaron que la plataforma Aranda permite al administrador visualizar el cambio del técnico al contrato de mantenimiento; sin embargo, no fue posible evidenciar en estos casos la gestión realizada por el técnico de la SDS en las capturas de pantalla aportadas como evidencia de la trazabilidad de los casos seleccionados como muestra (7943, 7976, 7985, Temp98, Temp144), como se observa en la siguiente imagen. Asimismo, se observó que en algunos casos hay pérdida de trazabilidad de la gestión realizada a través de los grupos de WhatsApp, dado que dicho grupo se encuentra en los teléfonos personales de los colaboradores.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)

Código: SDS-ESC-FT-003 Versión: 8



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

CASO 7976

Aranda Service Desk

Requerimientos de servicio Proyecto: **SDS-ESC-FT-003**

Caso No. 7976 / RP-202407-6-7976 Relaciones Tarjetas Proceso de aprobación

Información Básica  
Tipo de Registro Estado Solución  
Definición  
Servicio: **ARS**  
Categoría: **IQ Suministro**  
Grupo: **Especialista**  
Definir el nivel de prioridad  
Impacto: **Alto** Urgencia: **Alta** Prioridad: **Baja**

Edificio administrativo,  
Piso: 7  
Dependencia: Instituto de Capacitación  
Descripción de la solicitud: el baffle se encuentra sin luz

SIN EVIDENCIA DEL WHATSAPP POR QUE SE UTILIZA EL TELEFONO PERSONAL

Aranda Service Desk

Requerimientos de servicio Proyecto: **SDS-ESC-FT-003**

Caso No. 7976 / RP-202407-6-7976 Relaciones Tarjetas Proceso de aprobación

Información Básica  
Tipo de Registro Estado Solución  
Definición  
Servicio: **ARS**  
Categoría: **IQ Suministro**  
Grupo: **Especialista**  
Definir el nivel de prioridad  
Impacto: **Alto** Urgencia: **Alta** Prioridad: **Baja**

Se cierra el caso

Caso 7976 – Fuente: Plataforma Aranda, Información suministrada por el proceso

Otro aspecto verificado en el instructivo fue el formato “Asistencia técnica mantenimiento - DS-BYS-FT-012”, el cual se relacionó como registro de la tarea. Al respecto el proceso solicitó la derogación de dicho documento el 11 diciembre de 2023, como se observa en la siguiente imagen, y aclaró en correo del 26 de abril de 2024 que “a partir de la implementación de la plataforma ARANDA, los formatos 012, 101 y 106 se dejaron de diligenciar, precisamente este fue el motivo para declararlos obsoletos en el 2023, toda vez que en ARANDA se registra la totalidad de la información para asistencia técnica...”

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	SOLICITUD DE OBSOLESCENCIA DE DOCUMENTOS Código: SDS-PYC-FT-013    Versión: 4 Elaboró: María del Pilar Ángel Parra / Revisó: Álvaro Augusto Amado Camacho / Aprobó: Juan Carlos Jaramillo Correa		
<b>Fecha de la solicitud:</b> 11    12    2023			
<b>1. DATOS DEL DOCUMENTO A INACTIVAR</b>			
CODIGO DEL DOCUMENTO	VERSIÓN	NOMBRE DEL DOCUMENTO	JUSTIFICACIÓN DE LA OBSOLESCENCIA DEL DOCUMENTO
SDS-BYS-FT-012	4	ASISTENCIA TÉCNICA MANTENIMIENTO	Ya no se requiere el formato, teniendo en cuenta que se implementó la plataforma ARANDA, en donde se registra la totalidad de la información para asistencia técnica de mantenimiento.
SDS-BYS-FT-067	2	CONTROL DE SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO EDIFICIOS	Ya no se requiere el formato, teniendo en cuenta que se implementó la plataforma ARANDA, en donde se registra la totalidad de la información para asistencia técnica de mantenimiento.
SDS-BYS-FT-069	2	REQUERIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO	Ya no se requiere el formato, teniendo en cuenta que se implementó la plataforma ARANDA, en donde se registran solicitudes con su respectiva información, para la adecuación de puestos de trabajo.
SDS-BYS-FT-072	2	CENSO DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO	Ya no se requiere el formato, teniendo en cuenta que se implementó la plataforma ARANDA, en donde se registran por medio de bases de datos de las solicitudes de mantenimiento y su respectiva información de censo y ubicación, con todo lo relacionado con adecuación de puestos de trabajo.
SDS-BYS-FT-106	1	INFORME EJECUTIVO DE MANTENIMIENTO	Ya no se requiere el formato, teniendo en cuenta que se implementó la plataforma ARANDA, la cual consigna y registra informes de actividades relacionadas a la ejecución y control
Fuente: Información suministrada por el proceso – Formato solicitud de obsolescencia de documentos			

De la gestión anterior, llama la atención el tiempo transcurrido entre la puesta en marcha de la plataforma Aranda que fue en 2019 y solo hasta diciembre de 2023, hubo solicitud de derogación de los formatos, además estos estando vigentes en 2023 no fueron diligenciados, situación que refleja debilidades en la gestión documental de los formatos en mención de acuerdo con el sistema de gestión de Calidad de la Entidad; así como deficiencias en la calidad de la información, toda vez que existe diferencia entre la actuación del día a día y lo establecido en los documentos hasta su derogación.

- Tarea N° 6. Descargar los requerimientos de mantenimiento ejecutados o pendientes por realizar.

Si bien en el instructivo aparece como registro el documento no codificado controlado denominado “Control Solicitudes Mantenimiento”, el proceso corroboró en correo enviado el 23 de abril de 2024 la no utilización de dicho instrumento, manifestando que “no se encuentra vigente ya que las mediciones y seguimiento al servicio de mantenimiento y ejecución hasta su cierre se hace a través del aplicativo ARANDA”. Asimismo, en reunión del 24 de abril de 2024 aclaró que semanalmente el administrador de la plataforma Aranda solicita a la Dirección TIC el reporte de los casos pendientes para realizar el seguimiento. Sin embargo, no fue posible evidenciar los correos electrónicos entre el administrador del aplicativo y la Dirección TIC en los documentos aportados como evidencia.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION          OFICINA DE CONTROL INTERNO          SISTEMA DE GESTIÓN          CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

- Tarea N° 7. Cerrar casos ejecutados y realizar seguimiento a casos de mantenimiento pendientes. El proceso manifestó que el seguimiento y cierre a casos de mantenimiento se realiza directamente en la plataforma Aranda.

En reunión del 24 de abril de 2024 los auditados manifestaron que semanalmente el administrador de la plataforma, con base en el reporte generado de la Plataforma Aranda de los casos pendientes, envía un correo electrónico a cada técnico, al referente de mantenimiento y al contratista con un documento en PDF con la relación de dichos casos para su gestión; en el PDF también se incluyen los casos pendientes que se encuentran relacionados en el documento de Excel cuando la plataforma no se encuentra disponible.

De lo anterior, los auditados aportaron documentos en PDF con el reporte de los casos pendientes, más no fue posible evidenciar los correos electrónicos enviados.

No. Caso	Id compuesto	Asunto	Fecha de registro	Estado	Cliente	Categoría
1	5903	RF-187426-6-i cajoneras	13/07/2023 13:01	EN EJECUCION	Silvia Carolina, Figueroa Velandia	Archivadores / Cajoneras
2	7277	RF-198847-6-i-revisión	3/11/2023 11:11	REGISTRADO	Jose Fredy, Gonzalez Ruiz	Cableado estructurado
3	7292	RF-198948-6-i-fuga en baño	3/11/2023 16:33	EN EJECUCION	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Fugas
4	7783	RF-203765-6-i-LAVAMANOS CON GOTEÓ	4/01/2024 16:39	EJECUCION	PE Giovanni, Aponte Rubio	Hidrosanitario
5	7927	RF-205505-6-i-BAÑOS	24/01/2024 12:44	REGISTRADO	Giovanni, Aponte Rubio	Hidrosanitario
6	8038	RF-206307-6-i-baños	6/02/2024 7:43	REGISTRADO	SDS, Seguridad y Control	Hidrosanitario
7	8076	RF-206709-6-iSolicitud	9/02/2024 8:23	REGISTRADO	Freddy Hernando, Salinas	Mobiliario
8	8108	RF-206980-6-i-lavamanos	8/04/2024 11:26	REGISTRADO	Tecnico 1 Bienes y Servicios	Lavamanos
9	8146	RF-207480-6-iRevisión de escape de agua	12/04/2024 10:00	REGISTRADO	Aleyci, Moscoso Pabon	Hidrosanitario
10	8151	RF-207536-6-i-habilitación de baño	12/04/2024 15:01	REGISTRADO	SDS, SST Talento Humano	Hidrosanitario
11	8152	RF-207631-6-iCambio de archivador	15/04/2024 10:21	REGISTRADO	Nasly Vanessa, Palacios Muñoz	Archivadores / Cajoneras

CASO	TECNICO	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN (del técnico)	ESTADO	
12	TEMP-0452	JUAN GABRIEL	GIOVANNI APONTE-buen dia me permito informar en el 2 piso administrativo se encuentra 1 baño fuera de servicio baño de mujeres	SIN EJECUTAR	
13	TEMP-0493	JUAN GABRIEL	Realizar mantenimiento a estibadores hidráulicos y plataformas de transporte manual de la SDS, acorde a la asignación establecida en el archivo compartido "LISTADO DE ESTIBADORES Y PLATAFORMAS" y diligenciar información del servicio según ANEXO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO enviado a sus correos institucionales (REQUERIMIENTO PARA EL MES DE ABRIL-2024)	SIN EJECUTAR	
14	TEMP-0510	JUAN GABRIEL	Edificio: Administrativo-Piso: 5°-Dependencia: Dirección de Provisión de Servicios de Salud-ANA MARCELA GOZALEZ BARRERALungo de realizada la inspección del Puesto de Trabajo de la colaboradora Ana Marcela González Barrera, por parte de la fisioterapeuta del área de SST, se observa la necesidad de retirar el archivador flotante, lo que permitiría ubicar de manera adecuada los elementos de trabajo.	Caso TEMP-0510 Se realiza revisión para retirar el mueble flotante y la funcionaria no se encuentra en la entidad. Me informan q regresa el viernes Caso continúa en ejecución	PENDIENTE
15	TEMP-0533	JUAN GABRIEL	edificio administrativo - piso 7-se solicita pegar la taza de baño de hombres que se encuentra "sellado"	SIN EJECUTAR	

Reporte de casos pendientes – Fuente: Información suministrada por el proceso

De lo anterior el equipo auditor observó que en el reporte generado desde la plataforma Aranda el cierre de los casos en la columna denominada "Estado", el motivo de cierre y las observaciones acerca de la solución del caso se encuentran relacionados en el campo "Razón" y "Comentario de la solución". Asimismo, en el documento de Excel se cuenta con los campos "Estado" y "Observaciones" para

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-ESC-FT-003</p>	<p>Versión:</p>	<p>8</p>	
<p>Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>					

registrar la información de cierre de los casos, más no cuenta con el campo para diligenciar la fecha de cierre.

Los auditados informaron que, con base en el reporte semanal generado por la Dirección TIC, el referente de mantenimiento realiza seguimiento de las solicitudes de manera presencial con cada técnico, iniciando con aquellas que ingresaron primero. Asimismo, se identifican las solicitudes que deben trasladarse al contrato de mantenimiento o aquellas que no pudieron ejecutarse porque no se contaba con los insumos necesarios para ser atendidas, las cuales quedan en estado “En ejecución” en la plataforma Aranda hasta que sean atendidas.

Con relación a los casos que se trasladan al contrato de obra, los auditados mencionaron que con el contratista también se tiene un grupo de WhatsApp a través del cual se traslada el caso, se realiza el seguimiento y se informa de su cierre.

Con las solicitudes trasladadas, el contratista revisa si de acuerdo con las actividades previstas en la Bolsa de Monto Agotable, se puede incluir en el Plan de trabajo (PDT) y en los comités de obra se determina si se va a ejecutar la actividad; en caso contrario se crea un No Previsto (NP) para que sea validado por la entidad. Los casos que se envían al contratista también se envían a la interventoría para que realice el seguimiento. Una vez se informa a la entidad acerca de la ejecución de la actividad, el administrador de la plataforma cierra el caso en Aranda.

- Tarea N° 8. Archivar solicitudes de Mantenimiento ejecutadas. El formato “Asistencia técnica mantenimiento” relacionado como registro se encuentra derogado, por lo cual, en reunión del 24 de abril de 2024 el proceso confirmó que esta actividad ya no se realiza.

Con base en lo anterior, considerando la gestión actual del proceso, se concluye que el instructivo no se ejecuta tal como se definió inicialmente, por lo que se requiere realizar los ajustes a que haya lugar. Los auditados manifestaron en mesa de auditoría del 17 de abril de 2024 que se proyecta actualización al documento para el segundo trimestre del 2024 y como soporte a ello se aportó como evidencia el inventario documental del proceso, así:

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION          OFICINA DE CONTROL INTERNO          SISTEMA DE GESTIÓN          CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	DIAGNÓSTICO, INVENTARIO DOCUMENTAL				
	Código:	Modelo 129	Versión:	2	

Elaboró: Alvaro Augusto Amado Carrasco Rivas / Yanyá Catalina Molina / Aprobó: Juan Carlos Jaramila Correa

El presente instrumento permite establecer el estado de la gestión documental y determinar si los mismos se encuentran debidamente actualizados de conformidad por el Líder del proceso. Los procesos deben realizar por lo menos un diagnóstico al año de la documentación con el fin de realizar su actualización, eliminación y obsolescencia de acuerdo con la necesidad y cambiar nomenclaturas del proceso. (Ver lineamiento SDS-PLU-001)

PROCESO							
TIPO DE DOCUMENTAL	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	ASOCIADO A	ESTADO	FECHA DE APROBACIÓN	PERIODO DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIÓN / RESPONSABLES
Indicador	SDS-BYS-INS-052	MANTENIMIENTO INSTALACIONES EN LA SDS	ASISTENCIA TÉCNICA MANTENIMIENTO (SDS-BYS-FT-012)	POR ACTUALIZACIÓN	11 / 11 / 2021	TRIMESTRE II	Profesional Gersoni Aporte Rubio Especializado

AVAL DEL LÍDER DEL PROCESO			
NOMBRE	FIRMA	CARGO	SUBDIRECTORA DE BIENES Y SERVICIOS
DIANA MARCELA ACOSTA RUBIO			

Fuente: Información suministrada por el proceso – Inventario documental proceso Gestión de Bienes y Servicios

Por otro lado, con relación a los formatos SDS-BYS-FT-012, DS-BYS-FT-069, DS-BYS-FT-067, SDS-BYS-FT-072, SDS-BYS-FT-106, SDS-BYS-FT-101, el proceso de acuerdo con el formato de “solicitud de obsolescencia” solicitó la derogación el 5 y 11 de diciembre de 2023, de los cuales no se aportó evidencia de su diligenciamiento en la vigencia 2023, cuando aún permanecían vigentes.

De otra parte, revisada la documentación del proceso, no se encuentran documentos donde se establezcan aspectos relevantes para la gestión del mantenimiento correctivo y preventivo, tales como las directrices para determinar las actividades a ejecutarse por el equipo mínimo de mantenimiento de la SDS y las actividades a contratar, o el tiempo definido para dar respuesta a las solicitudes que ingresan a través de la plataforma Aranda, por lo que se recomienda que documenten aspectos relacionados con tiempos, actividades, responsables, etc.

## 6.4 Gestión de los Riesgos

Revisada la matriz de riesgos del proceso Gestión de Bienes y Servicios con fecha de actualización 9 de noviembre de 2023, se evidenció el riesgo de gestión #4 “*Posibilidad de afectación reputacional y económica por investigaciones disciplinarias debido a la no ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos a los bienes muebles e inmuebles de la entidad*”, para el cual se estableció el control “*Verificación de la ejecución del plan de mantenimiento*”, mediante el cual el profesional especializado mensualmente verifica que se haya realizado el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles según el plan, realizando seguimiento al cronograma de mantenimiento con los informes de ejecución de mantenimiento, quedando como evidencias: seguimiento a cronograma, correos electrónicos, como se observa en la siguiente imagen.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				MAPA DE RIESGOS										
Código:		Versión:				4										
Elaboró: Lewis Jhosimar Palacios Muñoz / Revisó: Alvaro Augusto Amado Camacho / Aprobó: Juan Carlos Jaramillo Correa																
<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO</b>		<b>2. ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE</b>					<b>3. EVALUACIÓN DEL RIESGO - VALORACIÓN DEL RIESGO</b>									
A. Referencia	I. Descripción del Riesgo	A. Frecuencia con la cual se realiza la actividad	B. Probabilidad Inherente	C. Valor Probabilidad Inherente	D. Criterios de Impacto (Selección)	E. Impacto Inherente	F. Valor Impacto Inherente	G. Zona de Riesgo Inherente	A. No. Control	Descripción del Control						
									B. Nombre del control	C. Responsable ¿Quién?	D. Periodicidad ¿Cada cuanto?	E. Propósito ¿Qué?	F. Método ¿Cómo?	G. Reacción ¿Qué hace en caso de?	H. Evidencia	
4	Posibilidad de afectación reputacional y económica por investigaciones disciplinarias debido a la no ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos a los bienes muebles e inmuebles de la entidad.	500	Medio	60%	Entre 100 y 500 SMLMV	Mayor	80%	Alto	1	Verificación de la ejecución del plan de mantenimiento	Profesional Especializado	Mensual	Verificar que se haya realizado el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles según el plan	Realizar seguimiento al cronograma de las actividades de mantenimiento e informes de ejecución de la infraestructura física	Informar al supervisor para la reorganización de las actividades de mantenimiento de la estructura física	Seguimiento a S. S. S. P.
									2							
									3							
									4							
									5							

Mapa de riesgos Gestión de Bienes y Servicios - Fuente: Aplicativo Isolución

Asimismo, de acuerdo con el tratamiento “Reducir (mitigar)”, se definió el Plan de Acción “Fortalecer el grupo de mantenimiento de la entidad”, con fecha de implementación “Marzo de 2023” y como Acción de contingencia ante una posible materialización del riesgo se determinó “Establecer planes de contingencia que permitan atender el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, cuando no se cuenta con los contratos de mantenimiento”, como se muestra a continuación:

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL										
Código:		Versión:				4						
Elaboró: Lewis Jhosimar Palacios Muñoz / Revisó: Alvaro Augusto Amado Camacho / Aprobó: Juan Carlos Jaramillo Correa												
<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO</b>		<b>3. VALORACIÓN</b>		<b>4. EVALUACIÓN DEL RIESGO - NIVEL DEL RIESGO RESIDUAL</b>			<b>5. PLAN DE ACCIÓN</b>					
A. Referencia	I. Descripción del Riesgo	Atributos		A. Probabilidad Residual Final	B. Valor Probabilidad Residual Final	C. Impacto Residual Final	D. Valor Impacto Residual Final	E. Zona de Riesgo Final	F. Tratamiento (Selección)	A. Plan de Acción	B. Fecha Implementación	C. Acción de Contingencia ante Posible Materialización del Riesgo
		N. Calificación										
4	Posibilidad de afectación reputacional y económica por investigaciones disciplinarias debido a la no ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos a los bienes muebles e inmuebles de la entidad.	40%	Baja	38,0%	Mayor	80,0%	Alto	Reducir (mitigar)	Fortalecer el grupo de mantenimiento de la entidad.	Marzo de 2023	Establecer planes de contingencia que permitan atender el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, cuando no se cuenta con los contratos de mantenimiento.	

Mapa de riesgos Gestión de Bienes y Servicios - Plan de Acción Riesgo gestión #4. Fuente: Aplicativo Isolución

De lo anterior el proceso en mesa técnica del 17 de abril de 2024, informó que se le hace seguimiento a los cronogramas y los informes mensuales elaborados por el contratista de obra, que para el caso específico son los del Contrato de Obra No 549646 de 2023, informes que fueron aportados en la carpeta drive dispuesta para la presente auditoría.

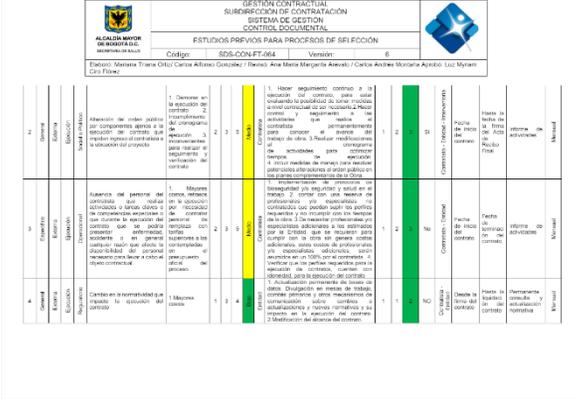
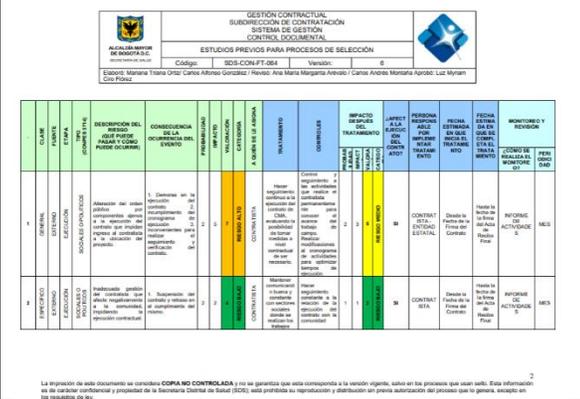
\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Con respecto a la ejecución del plan de acción, el cual refiere el fortalecimiento del equipo mínimo de mantenimiento, el proceso confirmó que el grupo se encuentra conformada por cuatro (4) ingenieros civiles y siete (7) técnicos, por lo que fue fortalecido aumentando el número de profesionales y de técnicos, quienes ejecutan los mantenimientos menores con los materiales adquiridos a través del contrato de insumos N°5632284 de 2023.

No obstante a todo lo anterior, teniendo en cuenta que la matriz de riesgos hace referencia al Plan de Mantenimiento con el cual no se cuenta y NO se identifican riesgos y controles asociados a la información de las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, es necesario que se realicen los correctivos al respecto.

De otra parte, se evidenció el anexo N° 3 Análisis de Riesgos en los estudios previos de los contratos de obra e interventoría vigentes, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007 acerca de la inclusión de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsible involucrados en la contratación en los pliegos de condiciones o su equivalente, como se muestra a continuación:

 <p><b>Fuente: Matriz de riesgos Contrato de Obra – SECOP II</b></p>	 <p><b>Fuente: Matriz de riesgos contrato interventoría - Suministrada por el proceso</b></p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No obstante a lo anterior, dado que no se pudo encontrar la matriz de riesgos del contrato de interventoría en los documentos publicados en SECOP II, fue necesario solicitar a los auditados dicha evidencia para su verificación.

**6.5 Actividades de Monitoreo**

La Subsecretaria Corporativa – Dirección Administrativa a través de la Subdirección de Bienes y Servicios, mediante el rubro de funcionamiento destina periódicamente recursos que se incluyen en el Plan Anual de Adquisiciones por cada vigencia para las actividades de mantenimiento a las instalaciones de la S.D.S. y sus Sedes en custodia, estas

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

actividades son ejecutadas a través del equipo técnico mínimo y los contratos de obras e interventoría, dichas actividades se reciben a través de la Mesa de Ayuda – Aranda, asimismo se priorizan actividades a través de los contratos de obras e interventoría suscritos para tal fin, por lo que el equipo auditor de acuerdo con el periodo establecido dentro de la auditoria le realizo verificación a una muestra de las obligaciones establecidas en los siguientes contratos:

- **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 549646 de 2023:** Suscrito entre el F.F.D.S y el Grupo Empresarial Inversiones y Construcciones Compañía S.A.S. **INCO S.A.S**, el cual, según la minuta y acta de inicio, presenta la siguiente información:

PLAZO INICIAL	8 meses.
FECHA DE INICIO	30 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACION	29 de julio de 2024
VALOR	\$1.054.545.455
ADICION	N.P
PRORROGA	N.P.

- **Capítulo VI, Numeral 6, Literal C- Obligaciones del Contratista:**

1. Elaborar y presentar al supervisor el Plan de Trabajo (PDT), en medio físico y magnético, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. El mismo debe incluir como mínimo: período de ejecución del proyecto - objetivos- obstáculos / dificultades / contingencias - recursos - estrategia para superar las limitaciones, este deberá ser avalado por el Supervisor del contrato.
2. Elaborar y presentar el cronograma general y mensual de obra de acuerdo con la complejidad y priorización entregada por la Entidad. Toda modificación o ajuste a los mismos deberán ser debidamente soportado, justificado, avalado y recomendado por el Supervisor del Contrato para aprobación de la Entidad. Estos cronogramas serán de estricto cumplimiento y seguimiento por las partes.

Como soporte a las anteriores obligaciones, se evidenció en el informe No 01 del periodo del 30 de noviembre a 29 de diciembre de 2023 elaborado por el contratista y avalado por la interventoría, oficio de fecha 26 de diciembre de 2023 y radicado No 5496746-007, mediante el cual, según los requerimientos entregados por la interventoría, el contratista de obra lista las actividades a realizar, como se observa a continuación:

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b> <b>CONTROL DOCUMENTAL</b>		
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>		
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión: 8
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos			

 <p style="text-align: center;">Turja, 26 de diciembre de 2023 CO5496746-007</p> <p>Ingeniero <b>FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON</b> Representante Legal CONSORCIO JUNIN Diagonal 59 No. 24-20 Bogotá D.C.</p> <p>Referencia: <b>CONTRATO DE OBRA No. 5496746</b> <b>CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA (FUNCIONAMIENTO)</b></p> <p>Asunto: <b>ENTREGA DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION ACTIVIDADES SEMANA DEL 26 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023</b></p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Basados en la programación de actividades entregada por parte de ustedes el pasado 19 de diciembre, se realizó la visita y revisión de las mismas desde el 19 al 23 de diciembre y nos permitimos entregar el presupuesto y programación de ejecución de actividades de las actividades así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>No. De caso 3057: Mobiliario. Señalización / Extintores: Realizar la pintura de señalización del parqueadero. NOTA: Se entrega programación y presupuesto</li> <li>No. De caso 3172: Equipos de misión crítica. Ventilación y aire acondicionado: Mantenimiento de los ductos de transporte de gases NOTA: La ejecución de las actividades aquí requeridas no está contemplada dentro del presupuesto de obra contractual, por lo que requiere definirse el alcance por parte de la entidad para poder presupuestar y programar</li> <li>No. De caso 3170: Mobiliario. Puertas: Realizar mantenimiento a la puerta del archivo, y las puertas del edificio administrativo. NOTA: Esta actividad ya fue resuelta</li> <li>No. De caso 3284: Iluminación. Mantenimiento de lámparas: Revisar conexiones de bombillos e instalación de reflectores en el Cerro Majú. NOTA: Por solicitud del supervisor se informa que esta actividad no se atenderá en el momento.</li> <li>No. De caso 3285: Iluminación. Mantenimiento de lámparas: Revisar conexiones de bombillos e instalación de reflectores en el Cerro Majú. NOTA: Por solicitud del supervisor se informa que esta actividad no se atenderá en el momento.</li> <li>No. De caso 3292: Cerrajería. Cambio o ajuste de chapa puertas: Instalación de chapa en el baño para personas con movilidad reducida (hombres) - Uso</li> </ol> <p>Desgaste de infraestructura. Corresponde al mismo caso 3788 NOTA: Se revisa, pero se requiere acceder a la cubierta para determinar si la humedad ya fue corregida y es solo el cambio de cielo raso o las dos actividades.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>No. De caso 4279: Mobiliario: Solicito cordialmente el engrase o mantenimiento de llantas para carro hidráulico ubicado en archivo central sótano NOTA: Estos suministros no están en el alcance del objeto del contrato</li> <li>No. De caso 4179: Cerrajería: solicitan las llaves para cuatro archivadores. En este momento, los archivadores no cuentan con un sistema de seguridad que permita almacenar la información de manera segura. La oficina del equipo de Gestión del Conocimiento e Innovación no cuenta con puerta, por lo que las propiedades de los miembros del equipo quedan expuestas al público que ingresa de manera constante a la Biblioteca. NOTA: Se entrega programación y cantidades de obra.</li> <li>No. De caso 4275: Sistema eléctrico: el tablero eléctrico del sótano ingreso al administrativo se encuentra haciendo corto por lo cual es de tener cuidado ya que al lado se encuentran las motobombas. NOTA: No se evidencia ingreso de agua - verificar con la supervisión esta observación</li> <li>No. De caso 4282: Cableado estructurado: instalación de la puerta del centro de cableado del cuarto (4) piso e instalar el aire acondicionado en ese mismo lugar con el fin de prevenir manipulación por parte de personal no autorizado. NOTA: Se revisa y la puerta y el aire ya existen.</li> <li>No. De caso 4284, 4286, 4289, 4292, 4294: Mobiliario e hidrosanitario de San Juan de Dios NOTA: Por solicitud del supervisor, no se incluyen estos reportes por no ser de la sede.</li> <li>No. De caso 4679: Mobiliario. Ventanas: cambio de una ventana que lleva rota hace dos años en el 3 piso del edificio de laboratorio en el área de salud mental. NOTA: Se entrega programación y cantidades de obra.</li> <li>No. De caso 4709: Cerrajería: adecuaciones en el área de Físicoquímico de medicamentos de tipo locativo en la intervención de 2 gabinetes, con el fin de adicionarle cerrojo (interno) y llaves para su apertura NOTA: Estos suministros no están en el alcance del objeto del contrato</li> <li>No. De caso 4869: Mobiliario. Puertas: arreglo de la puerta de ingreso a la subdirección NOTA: Se entrega programación y cantidades de obra.</li> <li>No. De caso 4897: Hidrosanitario. Fugas: revisión de una filtración de agua en el sótano frente a la puerta de descargue del almacén general. NOTA: Ya se resolvió la solicitud.</li> <li>No. De caso 4914: Hidrosanitario. Fugas: gotera que se presenta bajando la rampa de la 32 al parqueadero 117 el tubo parece que se encuentra dañado. NOTA: Ya se resolvió la solicitud.</li> <li>No. De caso 4929: Hidrosanitario. Fugas: fuga de agua del Laboratorio, en el área</li> </ol>	 <p style="text-align: center;">Turja, 26 de diciembre de 2023 CO5496746-007</p> <p>Ingeniero <b>FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON</b> Representante Legal CONSORCIO JUNIN Diagonal 59 No. 24-20 Bogotá D.C.</p> <p>Referencia: <b>CONTRATO DE OBRA No. 5496746</b> <b>CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA (FUNCIONAMIENTO)</b></p> <p>Asunto: <b>ENTREGA DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION ACTIVIDADES SEMANA DEL 26 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023</b></p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Basados en la programación de actividades entregada por parte de ustedes el pasado 19 de diciembre, se realizó la visita y revisión de las mismas desde el 19 al 23 de diciembre y nos permitimos entregar el presupuesto y programación de ejecución de actividades de las actividades así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>No. De caso 3057: Mobiliario. Señalización / Extintores: Realizar la pintura de señalización del parqueadero. NOTA: Se entrega programación y presupuesto</li> <li>No. De caso 3172: Equipos de misión crítica. Ventilación y aire acondicionado: Mantenimiento de los ductos de transporte de gases NOTA: La ejecución de las actividades aquí requeridas no está contemplada dentro del presupuesto de obra contractual, por lo que requiere definirse el alcance por parte de la entidad para poder presupuestar y programar</li> <li>No. De caso 3170: Mobiliario. Puertas: Realizar mantenimiento a la puerta del archivo, y las puertas del edificio administrativo. NOTA: Esta actividad ya fue resuelta</li> <li>No. De caso 3284: Iluminación. Mantenimiento de lámparas: Revisar conexiones de bombillos e instalación de reflectores en el Cerro Majú. NOTA: Por solicitud del supervisor se informa que esta actividad no se atenderá en el momento.</li> <li>No. De caso 3285: Iluminación. Mantenimiento de lámparas: Revisar conexiones de bombillos e instalación de reflectores en el Cerro Majú. NOTA: Por solicitud del supervisor se informa que esta actividad no se atenderá en el momento.</li> <li>No. De caso 3292: Cerrajería. Cambio o ajuste de chapa puertas: Instalación de chapa en el baño para personas con movilidad reducida (hombres) - Uso</li> </ol> <p>Desgaste de infraestructura. Corresponde al mismo caso 3788 NOTA: Se revisa, pero se requiere acceder a la cubierta para determinar si la humedad ya fue corregida y es solo el cambio de cielo raso o las dos actividades.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>No. De caso 4279: Mobiliario: Solicito cordialmente el engrase o mantenimiento de llantas para carro hidráulico ubicado en archivo central sótano NOTA: Estos suministros no están en el alcance del objeto del contrato</li> <li>No. De caso 4179: Cerrajería: solicitan las llaves para cuatro archivadores. En este momento, los archivadores no cuentan con un sistema de seguridad que permita almacenar la información de manera segura. La oficina del equipo de Gestión del Conocimiento e Innovación no cuenta con puerta, por lo que las propiedades de los miembros del equipo quedan expuestas al público que ingresa de manera constante a la Biblioteca. NOTA: Se entrega programación y cantidades de obra.</li> <li>No. De caso 4275: Sistema eléctrico: el tablero eléctrico del sótano ingreso al administrativo se encuentra haciendo corto por lo cual es de tener cuidado ya que al lado se encuentran las motobombas. NOTA: No se evidencia ingreso de agua - verificar con la supervisión esta observación</li> <li>No. De caso 4282: Cableado estructurado: instalación de la puerta del centro de cableado del cuarto (4) piso e instalar el aire acondicionado en ese mismo lugar con el fin de prevenir manipulación por parte de personal no autorizado. NOTA: Se revisa y la puerta y el aire ya existen.</li> <li>No. De caso 4284, 4286, 4289, 4292, 4294: Mobiliario e hidrosanitario de San Juan de Dios NOTA: Por solicitud del supervisor, no se incluyen estos reportes por no ser de la sede.</li> <li>No. De caso 4679: Mobiliario. Ventanas: cambio de una ventana que lleva rota hace dos años en el 3 piso del edificio de laboratorio en el área de salud mental. NOTA: Se entrega programación y cantidades de obra.</li> <li>No. De caso 4709: Cerrajería: adecuaciones en el área de Físicoquímico de medicamentos de tipo locativo en la intervención de 2 gabinetes, con el fin de adicionarle cerrojo (interno) y llaves para su apertura NOTA: Estos suministros no están en el alcance del objeto del contrato</li> <li>No. De caso 4869: Mobiliario. Puertas: arreglo de la puerta de ingreso a la subdirección NOTA: Se entrega programación y cantidades de obra.</li> <li>No. De caso 4897: Hidrosanitario. Fugas: revisión de una filtración de agua en el sótano frente a la puerta de descargue del almacén general. NOTA: Ya se resolvió la solicitud.</li> <li>No. De caso 4914: Hidrosanitario. Fugas: gotera que se presenta bajando la rampa de la 32 al parqueadero 117 el tubo parece que se encuentra dañado. NOTA: Ya se resolvió la solicitud.</li> <li>No. De caso 4929: Hidrosanitario. Fugas: fuga de agua del Laboratorio, en el área</li> </ol>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

 <p>Grupo Empresarial Inversiones y Construcciones Cia. S.A.S.</p> <p>de concreto de la caja de medidor de acueducto no convencional de la Cuenta Contrato No. 11443050 del CHSJ.</p> <p>NOTA: Por solicitud de la supervisión se aplaza intervención de esta sede.</p> <p>43. No. De caso 5492: Mobiliario: la inspección de la cubierta del edificio blanco contiguo al Jardín Infantil del Complejo Hospitalario San Juan de Dios. NOTA: Por solicitud de la supervisión se aplaza intervención de esta sede.</p> <p>44. No. De caso 5391: Mobiliario: arreglo de la pintura epóxica y paredes del costado de las ventanas en el Laboratorio, ya que, por las filtraciones de agua presentadas, la pintura se ha descascarado y no se puede realizar una correcta limpieza y desinfección de las áreas del laboratorio. NOTA: Se realiza programación y presupuesto de obra</p> <p>45. No. De caso 5493: Hidrosanitario. Fugas: parqueaderos N- 219, 200 y 182 se está presentando goteras. NOTA: Ya se encuentra resuelto</p> <p>46. No. De caso 5507: Iluminación: cambio de los bombillos del Auditorio Principal y auditorio del hemocentro, ya que se encuentran la mayoría fundidos NOTA: Se realiza programación y presupuesto de obra</p> <p>47. No. De caso 5870: Mobiliario. Puertas: 3 piso Administrativo puerta costado occidental descolgada no cierra NOTA: Ya se encuentra resuelto</p> <p>48. No. De caso 6074: Mobiliario. Pintura / resanes: resane unas de las paredes de la Dirección de Planeación Institucional y Calidad, ya que presenta varias perforaciones que hacen que se vea de muy mal aspecto. NOTA: Ya se encuentra resuelto</p> <p>49. No. De caso 6458: Mobiliario: vidrio del área de contabilidad tercer piso administrativo. NOTA: Se realiza programación y presupuesto de obra</p> <p>50. No. De caso 6564: Hidrosanitario: la reparación de los techos en la caseta de cerro manjil la cual presenta hundimiento en la parte frontal NOTA: Por solicitud de la supervisión se aplaza intervención de esta sede.</p> <p>51. No. De caso 6677: Mobiliario: Puerta salida a terraza caída (REPORTE 11-09-2023) NOTA: Se realiza programación y presupuesto de obra</p> <p>52. No. De caso 6742: Mobiliario: Grupo de Transportes hay una diferencia de piso o desnivel, solicitamos respetuosamente se coloquen cintas antideslizantes NOTA: Se presenta ítem NP y realiza programación y presupuesto de obra</p> <p>Una vez realizado la visita de reconocimiento nos permitimos entregar el presupuesto de obra, junto con la programación y así mismo la entrega de ítem no previstos generados para su revisión y aprobación.</p> <p>Se entregan los siguientes ítem no previstos</p> <p>NP 1 Suministro e instalación de cerradura de seguridad mutipunto tipo Yale o similar</p>	 <p>Grupo Empresarial Inversiones y Construcciones Cia. S.A.S.</p> <p>NP 2 Suministro e instalación de puerta en vidrio templado solem incluye bisagra de piso, manija en acero, enguame superior, enguame inferior.</p> <p>NP 3 Suministro e instalación de cinta antideslizante 3mm</p> <p>Los respectivos ítem no previstos se entregan con su respectiva especificación técnica donde se incluye la justificación, y las cotizaciones de los ítemos no previstos.</p> <p>Agradecemos su colaboración y quedamos a la espera de la respectiva aprobación del mismo.</p> <p>Atentamente,</p> <p> DIANA MARÍA PINEDA SOSA Responsable Legales</p>  <p>Grupo Empresarial Inversiones y Construcciones Cia. S.A.S.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

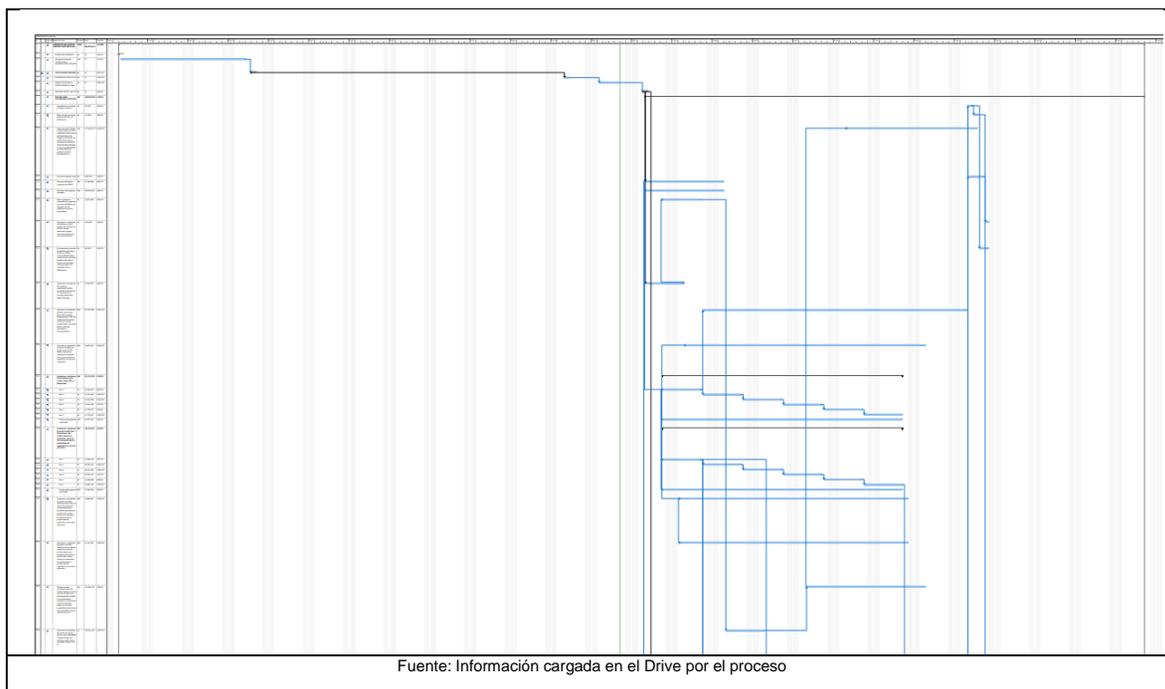
Fuente: Informe de Actividades del contratista No 1 del periodo del 30 de noviembre a 29 de diciembre de 2023

En el listado anterior, no se observa las condiciones que debe cumplir el PDT, según la cláusula verificada (elaborar el PTD...), tales como: “*objetivos- obstáculos / dificultades / contingencias - recursos - estrategia para superar las limitaciones, este deberá ser avalado por el Supervisor del contrato*”.

De otra parte, en desarrollo de la Auditoria fueron aportados dos (2) Planes de Trabajo para los edificios Administrativo y Laboratorio, los cuales al verificarlos se encuentran actividades que no se han ejecutado de acuerdo con las fechas allí establecidas, como se observa a continuación:

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					



La desactualización de los PDT fue tratada con el proceso en mesa técnica del 17 de abril de 2024; con respecto a la programación de actividades para los demás edificios que componen el Centro Distrital de Salud y sedes en custodia, fue informado en la misma mesa técnica que aún no se había priorizado actividades para esas infraestructuras. Sin embargo; el 10 de mayo fue aportado el plan de trabajo para el San Juan de Dios, el cual aún no cuenta con la aprobación por parte de la interventoría.

3. Realizar los mantenimientos, reparaciones y/o actividades, garantizando la protección de las personas que se encuentre alrededor durante la ejecución de dichas labores.

Como soporte a la anterior obligación, se realizó recorrido entre el equipo auditor y el proceso el día 03 de mayo de 2024, mediante el cual se observó la ejecución de actividades tales como:

- ✓ Pintura vinilo tipo 1 blanco: se evidenció aplicación de pintura desde piso 1 hasta el piso 07 del edificio administrativo en las zonas de las escaleras, recepciones de cada uno de los pisos y recepción del edificio del laboratorio, siendo de precisar que no se observó la aplicación de la pintura en las áreas de los corredores de cada uno de los pisos, en las cuales se encuentra zona de lavado de traperos y cocinetas.
- ✓ Suministro e instalación de esmalte sintético, para barandas pasamanos y perfiles: se evidenció aplicación del esmalte desde el primer hasta el séptimo piso del edificio administrativo en las zonas de las escaleras.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

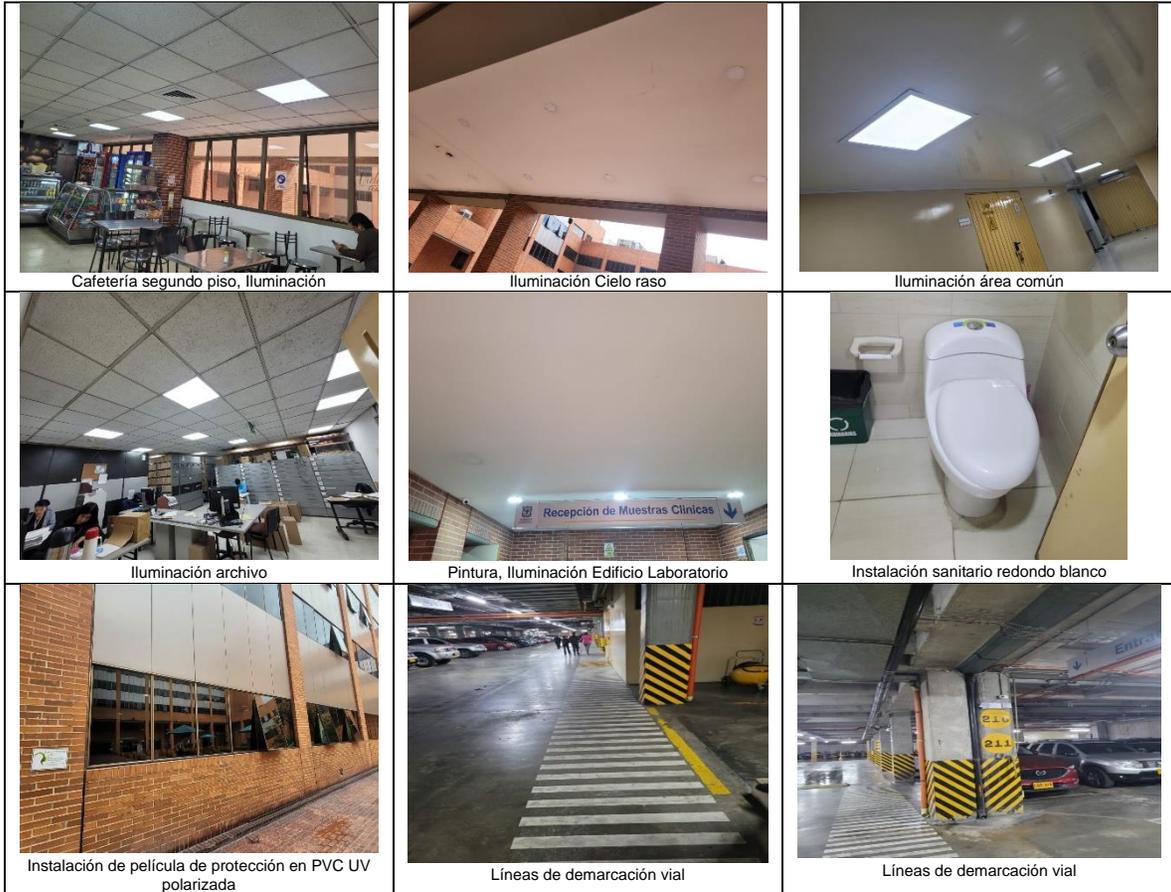
- ✓ Suministro e instalación de esquineros: actividad verificada de manera aleatoria en el edificio administrativo. Las áreas objeto de intervención se pueden ver mediante registro fotográfico.
- ✓ Adecuación de la fachada: Se observa que la actividad no ha sido ejecutada, según lo informado por el proceso, por necesidad de instalación de anclajes, siendo de precisar que en recorrido en terraza del edificio administrativo se evidenciaron algunos equipos del contratista para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Instalación de bombillos, lámparas, luminarias y plafones led: actividad verificada de manera aleatoria en el edificio administrativo. Las áreas objeto de intervención se pueden ver mediante registro fotográfico.
- ✓ Suministro e instalación de sanitario redondo: Según información dada por el proceso en la visita se instalaron 15 unidades, de lo cual se verificó el ubicado en el área de seguridad y control del edificio administrativo.
- ✓ Suministro e instalación de película de protección en PVC UV polarizada: actividad parcial. Se observa su ejecución en el tercer piso del edificio administrativo. En cuanto al edificio del laboratorio, se observa su instalación en el primer y segundo piso; con relación a los pisos 3 y 4 de dicho edificio el proceso informó que por ser áreas del BSL3 no se interviene.
- ✓ Líneas de demarcación vial: esta actividad se observó de manera parcial en el sótano de la entidad.

De las anteriores actividades, se cuenta con el registro fotográfico:



\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					



Vale la pena precisar que el día del recorrido sólo se pudo ingresar hasta la recepción del edificio del laboratorio, razón por la cual la verificación se realizó con base en la información contenida en los informes producidos por el contratista de obra vigente.

De otra parte, como se muestra en las siguientes imágenes, en algunas áreas donde se desarrolló el recorrido se observaron condiciones de aseo deficientes en las láminas del cielo raso, como por ejemplo en el tercer piso del edificio administrativo. Al respecto el proceso informó que la condición evidenciada responde a la manipulación por parte de los diferentes contratistas, por lo que es importante que se establezcan los correctivos necesarios con el fin de mantener zonas limpias y en buen estado al interior de la entidad.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION          OFICINA DE CONTROL INTERNO          SISTEMA DE GESTIÓN          CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



4. Presentar a la Entidad por cada una de las actividades de obras ejecutadas, la debida "Acta de recibo a satisfacción", en los formatos establecidos para tal fin, acompañada de las memorias de cantidades; el acta deberá ser entregada al supervisor del contrato.

Como soporte de la obligación, el equipo auditor verifico aleatoriamente las siguientes actividades de las cuales, el proceso aporto como se muestra a continuación los formatos denominados: "Acta de Entrega de Actividad",

- 1.7.9. Instalación de bombillos lampara luminaria, Plafones Led.
- 1.7.11 Suministro e Instalación de Iluminación Led de 18 W .
- 1.3.12 Suministro e instalación de muro en super board, incluye materiales y elementos necesarios para su montaje masillado y lijado sin pintar.

--	--

Edificio Administrativo zonas de circulación y oficinas

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)







 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

6. Elaborar y presentar informe mensual y final de obra.

Una vez revisados los soportes a los informes mensuales, en carpeta drive dispuesta para la presente auditoría interna, se evidencian cuatro (4) informes elaborados por el Contratista de Obra INCO S.A. del contrato de obra No 549646 de 2023; asimismo se accedió a la plataforma Secop II encontrando el cargue de la información hasta el 29 de febrero de 2024, sin observar los periodos de marzo y abril de 2024, como se muestra a continuación:

Descripción	Nombre del documento	Cargado por
1. Informe de obra 30 Nov al 29 Dic 2023 INCO SAS.pdf	1. Informe de obra 30 Nov al 29 Dic 2023 INCO SAS.pdf	Entidad Estatal <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
2. Informe de obra 30 Dic_2023 al 29 Ene 2024 CTO. 5496746 INCO SAS.pdf	2. Informe de obra 30 Dic_2023 al 29 Ene 2024 CTO. 5496746 INCO SAS.pdf	Entidad Estatal <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
3. Informe de obra 30 Ene al 29 Feb 2024 CTO. 5496746 INCO SAS.pdf	3. Informe de obra 30 Ene al 29 Feb 2024 CTO. 5496746 INCO SAS.pdf	Entidad Estatal <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
5496746_ACTA_INICIO.pdf	5496746_ACTA_INICIO.pdf	Entidad Estatal <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>

[Volver al inicio](#)

**Modificaciones del Contrato**

Modificación del contrato

Fuente: Secop II, Consulta a 9 de mayo de 2024

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

1. Suscribir el acta de inicio dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato”.

Se dio cumplimiento a la obligación dentro de los tiempos establecidos como se muestra a continuación:



Fuente: Secop II.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

2. Elaborar y presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del Acta de Inicio, el Análisis de Precios Unitarios (APU), para revisión y aval por parte del Supervisor del Contrato.

Al verificar, las evidencias soporte de los Análisis de precios Unitarios APU se confirma la Entrega de estos por el contratista de obra, según oficio con radicado No CO5496746-005 el 26 de diciembre de 2023, no obstante a ello no se dio cumplimiento al término establecido de tres (3) días siguientes a la firma del acta de inicio.

3. Presentar de acuerdo con el procedimiento establecido para las actividades no previstas (N.P), los documentos exigidos para la aprobación de ejecución de estas actividades.

Se observó gestión por parte del Contratista de obra, así como aprobación de la firma de interventoría de 22 No previstos, los cuales se encuentran por aprobar por parte de la supervisión de la Entidad **desde el 20 de febrero de 2024 según radicado No JUNIN - SDS-20-02-24-090**, como se muestra a continuación:

 <p><b>CONSORCIO JUNIN</b></p> <p>Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024</p> <p>Señores: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD ARIBERTO MARIEN CHICA Supervisor del contrato: C.C. GIOVANNI APONTE RUBIO / JUAN GABRIEL MARTINEZ Subdirección de Bienestar y Subsección de S2 012-01, Bogotá D.C.</p> <p>Referencia: CONTRATO NO. 5476490-06-2023, OBJETO "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA".</p> <p><b>ASUNTO: ENTREGA DE ÍTEMES NO PREVISTOS CON VISTO BUENO Y AVALADO POR LA INTERVENTORÍA</b></p> <p>Cordial saludo,</p> <p>La interventoría CONSORCIO JUNIN, dando alcance a sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato de interventoría No- 5476490 de 2023, informa y entrega a la entidad lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Justificación de ítem no previsto.</li> <li>2. Listado de insumos, materiales, herramienta menor y mano de obra</li> <li>3. Especificaciones técnicas de ítem no previsto.</li> <li>4. Cotizaciones de ítem no previsto.</li> <li>5. APU - Análisis de precios unitarios.</li> </ol> <p>La interventoría cumpliendo con las obligaciones contractuales da el visto bueno y el aval de la documentación entregada a la secretaría distrital de salud ANA TRIPLE C SAS.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> DIANA MALAGÓN DIRECTORA DE INTERVENTORÍA</p> <p>COMPANÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC</p>	
Fuente: Informe de interventoría Fuente: Pag 358 y 1718 Informe de interventoría del periodo de febrero de 2024	

**OBLIGACIONES DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD – SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD: .1. Pagar el valor del contrato en la forma pactada.**

“De acuerdo con la anterior obligación y teniendo en cuenta la forma de pago establecida en el Numeral 6.6. de las Condiciones Generales Adicionales del proceso de Contratación No FFDS-SAMC-008-2023, la cual estableció: “PAGOS PARCIALES POR AVANCE DE OBRA MENSUAL...” ,

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Al respecto, se solicitó al líder del proceso, aportar los soportes de los pagos realizados durante el desarrollo del contrato, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Numeral 6.5. PARAGRAFO SEGUNDO, para fines de revisión se tomó el **segundo (2) pago**, el cual contiene dentro de la documentación aportada, certificación de aprobación de la interventoría, así como el certificado de supervisión de Entidad, por la suma de \$148.345.217 equivalente a 14.06% del valor total del contrato \$1.054.545.455 m/legal, soportes que dan cumplimiento a la obligación, como se muestra a continuación:

			
<b>SECRETARÍA DE SALUD</b>			
<b>CONSORCIO JUNIN</b>			
Bogotá D. C., 27 de Marzo de 2024			
Señores: <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD</b> <b>ARSECIO MARIN CHICA</b> Supervisor del contrato C. C. JUAN GABRIEL MARTÍNEZ Subdirección de Bienes y Servicio Cas. 3241241, Bogotá D. C.			
Referencia: CONTRATO NO. 5476490 de 2023, OBJETO "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA".			
ASUNTO: CERTIFICADO APROBACIÓN CORTE No 2 PERIODO DEL 30 DE ENERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024			
Confidencial.			
La interventoría CONSORCIO JUNIN, dando alcance a sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato de interventoría No. 5476490 de 2023, nos permitimos APROBAR EL CORTE No 2 especificando lo siguiente:			
CONTRATISTA: NIT:		GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPANIA INCO SAS 52060482	
OBJETO DEL CONTRATO:		CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA.	
CONTRATO No		5496740 de 2023	
VALOR DEL CONTRATO		\$1.054.545.455	
FECHA DE INICIO		30 DE NOVIEMBRE DE 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN:		29 DE JULIO DE 2024	
FACTURA No:		INCO 55	

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

FRENTE DE TRABAJO		CALLE O SEDE PRINCIPAL		PERIODO	
ACTIVIDAD REALIZADA	DEL 30/01/2024 AL 30/02/2024				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	Vc. TOTAL	Vc. TOTAL
1.1.7	Demolición de cerámica enchape en pisos	M2	3,67	\$9.093,00	\$33.373,31
1.1.15	Demolición de todo tipo de cielo raso existente (aluminico, madera, dry wall, plásticos, fibrocemento), incluye esqueletos	M2	1,74	\$23.518,00	\$40.923,32
1.1.17	Demolición aparato sanitario	UND	15,00	\$29.412,00	\$441.100,00
1.1.23	Demolición lámparas completas de ceiling	UND	478,00	\$14.122,00	\$6.725.096,00
1.1.25	Demolición de lámparas recambias	UND	599,00	\$5.418,00	\$3.082.842,00
1.1.26	Demolición aparatos eléctricos (interruptores, tomacorrientes, j en caso de rotura o deterioro)	UND	29,00	\$3.581,00	\$103.849,00
1.1.29	Bleto y poner en colocación de bloques de concreto de 60x60 para despejar áreas de cubierta en terrazas ventilables.	LIN	227,00	\$10.790,00	\$2.451.373,00
1.2.3	Regatos y riego para embelber subterránea.	ML	9,46	\$6.600,00	\$62.436,00
1.3.14	Suministro e instalación esquinero plástico en ángulo recto de PVC blanco, incluye los materiales necesarios para la limpieza de superficie y su correcta instalación.	ML	258,91	\$6.038,00	\$1.562.740,76
1.3.17	Suministro e instalación de sticker floor esde-wall Modiblo y tiki: Con pintura, incluye todos los elementos de instalación necesarios para su correcta funcionamiento.	M2	4,65	\$67.078,00	\$311.912,70
1.4.2	Suministro e instalación de pintura vinilo tipo 1, Color blanco, dos manos, incluye los materiales, mano de obra necesaria para la preparación de superficie y su correcta aplicación.	M2	2474,63	\$9.805,00	\$24.263.747,15

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	Vc. TOTAL	Vc. TOTAL
1.4.6	Suministro e instalación de pintura esmalte sintético mate a base de agua, de excelente recubrimiento para paredes, plafones y perfiles. Dos manos, incluye los materiales necesarios para la preparación de superficie y su correcta aplicación.	ML	814,90	\$10.435,00	\$8.503.481,50
1.4.7	Suministro e instalación de pintura ANTIBACTERIAL, incluye los materiales necesarios para la preparación de superficie y su correcta aplicación.	M2	42,11	\$13.837,00	\$582.676,07
1.4.8	Suministro e instalación de pintura ANTIBACTERIAL, incluye los materiales necesarios para la preparación de superficie y su correcta aplicación.	ML	29,12	\$6.852,00	\$199.530,24
1.5.7	Suministro e instalación de puntos de montaje fijos en acero inoxidable 2 perforaciones con espesor y vacilla acero inoxidable 304 de 1/2 x 6.	LIN	114,00	\$163.279,00	\$186.13.806,00
1.6.1	Notificación o instalación de punto de trabajo que corresponde: (1) superficie plana 1,50x0,90, (1) superficie curvada 0,60x0,60 forma oval a definir, (1) Armador metálico 2x4-aguza cold rolled, (1) Condo mejorado que al ser unido forman un punto de trabajo, (1) Kit de union de superficies, (1) Solimano de obra.	UND	16,00	\$107.827,00	\$1.725.231,00
1.7.9	Instalación de espejos, limpiacristales, luminarias, plafones en LED.	UND	837,00	\$13.938,00	\$11.593.694,00
1.7.11	Suministro e instalación de iluminación led de 18 W.	UND	93,00	\$53.830,00	\$4.819.187,00
1.8.3	Limpieza de cetas y/o punto de inspección agua servida, incluye materiales, equipo, mano de obra para su correcta limpieza y retiro de residuos generados al sitio indicado por la interventoría.	UND	54,00	\$166.999,00	\$5.677.986,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	Vc. TOTAL	Vc. TOTAL
1.8.8	Suministro e instalación de sanitario retolado blanco, de una pieza, alfiler, sifonero y esquinero incluye sanitario sanitario slow close, incluye todos los accesorios para su correcta instalación.	UND	15,00	\$43.081,00	\$2.628.465,00
1.11.4	Línea de demarcación vital con pintura en frío	ML	1700,52	\$ 5.467,00	\$ 9.345.943,44

COSTO DIRECTO		\$ 112.801.472,80
ADMINISTRACION	27,5%	\$ 31.020.405,64
IMPREVISTO	0,01%	\$ 11.286,13
UTILIDAD	4,00%	\$ 4.512.036,02
<b>COSTO TOTAL</b>		<b>\$ 148.346.210,60</b>

Dado como porcentaje de pago el 14,07% del acta No 2 del periodo comprendido del 30/01/2024 al 29/02/2024.

Cordialmente,



**DIANA ALEXANDRA MALAGON**  
DIRECTORA DE INTERVENTORIA

COMPANIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS.

Fuente: Soporte del segundo (2) pago del contrato No 549646 de 2023

No obstante, a lo anterior, llama la atención que el contrato luego de cinco (5) meses de su ejecución solo ha ejecutado del valor total de contrato un **14.06%**.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

**CONTRATO DE INTERVENTORIA No 5476490 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL F.F.D.S. Y EL CONSORCIO JUNIN, el cual presenta la siguiente información:**

PLAZO INICIAL	9 meses.
FECHA DE INICIO	30 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACION	29 de agosto de 2024
VALOR	\$149.296.415
ADICION	N.P
PRORROGA	N.P.

**NUMERAL 15 OBLIGACIONES DE LAS PARTES:**

➤ **Literal C: Obligaciones específicas del Contratista:**

2) Evaluar y avalar, el cronograma general de actividades — “PLAN DE TRABAJO” (PDT), presentado por el contratista de obra, dentro de los tres (03) días calendario, siguientes a la presentación de este. De igual forma debe presentar a la Entidad dentro del mismo término, el concepto y aprobación del personal presentado por el contratista de obra: Perfiles, experiencia y afiliaciones al sistema general de seguridad Social.

De la anterior obligación se observa, la evaluación y aval de los planes de trabajo; no obstante, estos se encuentran desactualizados.

3) Elaborar, verificar y revisar el balance de las actividades y cantidades de obra objeto a ejecutar.

La elaboración, verificación y aprobación por la interventoría del balance de las actividades y cantidades de obra se confirmó a través de los informes No 1 y 2 del contratista de obra según Contrato No 549646 de 2023.

4) Revisar, verificar, conceptuar y avalar mediante oficio, los informes presentados por el contratista de obra, solicitando que se efectúen todos los ajustes o modificaciones que considere pertinentes. De igual forma debe efectuar los cortes mensuales para gestionar oportunamente los pagos del contratista de obra, con las respectivas actas de recibo parcial o final (según corresponda), de los trabajos ejecutados durante el periodo, para lo cual el interventor tendrá un plazo de cinco días hábiles siguientes al recibo de estos.

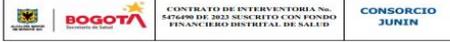
Se evidencio el cumplimiento de la obligación a través de la presentación de los oficios emitidos por la firma Interventora en los informes No 1, 2, 3 y 4 del contratista de obra según Contrato No 549646 de 2023.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>			
	<p>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</p>			
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	
<p>Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>				

5) Elaborar, conceptuar, asesorar y recomendar a la Entidad, las especificaciones técnicas, procesos y procedimientos para el desarrollo de actividades no previstas (N.P), que se presenten durante la ejecución del contrato de obra y que de acuerdo con su alcance deban ejecutarse.

Al verificar el cumplimiento de la anterior obligación, se identificó en el Informe de interventoría del periodo del 30 de enero al 29 de febrero de 2024, oficio de dicha firma interventora de fecha 20 de febrero de 2024, según radicado No JUNIN -SDS-20-02-24-090 para la supervisión de la Entidad en el cual se solicita, la aprobación de 22 No previstos NP, como se muestra a continuación:

 <p><b>CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 5476490 DE 2023 SECRETO CON FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD</b></p> <p><b>CONSORCIO JUNIN</b></p> <p><b>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 03</b></p>  <p><b>Periodo: 30 de enero del 2024 al 29 de febrero del 2024</b></p> <p><b>CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 5476490 DE 2023</b> <b>CONTRATISTA: CONSORCIO JUNIN</b></p> <p><b>OBJETO:</b> CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA".</p> <p><b>CONTRATO DE OBRA No. 5496746 DE 2023</b> <b>CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONTRUCCIONES INCO Y CIA S.A.S</b></p> <p><b>OBJETO:</b> "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA"</p>	<p><b>5.10.5 ACTIVIDADES NO PREVISTAS – GESTIÓN DE LOS CAMBIOS</b></p> <p>Una vez identificadas las primeras tareas contractuales a ser realizadas, mediante los recorridos y requerimientos de la entidad se identifican acciones que no están dentro de los ítems contractuales y que preceden a la ejecución de los ítems relacionados en el numeral 11.3; por tal razón el contratista realizara la evaluación y presenta los NP 1 al 22 para su respectivo proceso de aprobación e incorporación al contrato. Los Análisis Unitarios de Precios de Actividades No Previstas (NP) fueron presentados y aprobados por interventoría el día 20 de febrero del 2024 mediante el oficio JUNIN-SDS-20-02-24-090, a lo cual está pendiente la aprobación.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>11.4.1 Actividades No Previstas – Gestión de los Cambios</b></p> <p>Una vez identificadas las primeras tareas contractuales a ser realizadas, por lo recorridos y requerimientos de la entidad se identifican acciones que no están dentro de los ítems contractuales y que preceden a la ejecución de los ítems relacionados en el numeral 11.3; por tal razón el contratista realizara la evaluación y presenta los NP 1 al 22 para su respectivo proceso de aprobación e incorporación al contrato, los Análisis Unitarios de Precios de Actividades No Previstas (NP) fueron presentados a interventoría el día 15 de febrero por medio del oficio CO5496746-047, y aprobados por interventoría el día 15 de febrero del 2024 mediante el oficio JUNIN-SDS-20-02-24-090. queda pendiente la aprobación por parte de la entidad para su inclusión en balances.</p>	 <p>Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024</p> <p>Señores: <b>SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD</b> <b>ARSECHO MARIN CHICA</b> Supervisor del contrato: <b>C.C. GIOVANNI APONTE RUBIO / JUAN GABRIEL MARTINEZ</b> Subdirección de Bienes y Servicios/OA 32 412-91, Bogotá D. C.</p> <p><b>Referencia:</b> CONTRATO No. 5476490 de 2023, OBJETO "CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA".</p> <p><b>ASUNTO: ENTREGA DE ÍTEMES NO PREVISTOS CON VISTO BUENO Y AVALADO POR LA INTERVENTORIA</b></p> <p>Cordial saludo,</p> <p>La interventoría CONSORCIO JUNIN, dando alcance a sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato de interventoría No. 5476490 de 2023, informa y entrega a la entidad lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Justificación de ítems no previstos.</li> <li>Listado de ítems, materiales, herramienta mano y mano de obra</li> <li>Especificaciones técnicas de ítems no previstos.</li> <li>Cotizaciones de ítems no previstos.</li> <li>APU - Análisis de precios unitarios.</li> </ol> <p>La interventoría cumpliendo con las obligaciones contractuales da el visto bueno y el aval de la documentación entregada a la Entidad para la inclusión en balances.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> <b>DIANA MALAGÓN</b> DIRECTORA DE INTERVENTORIA</p> <p><b>COMPANIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC</b></p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Pag 358 y 1718 Informe de Interventoría del periodo de febrero de 2024

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

De lo anterior, se observa gestión y cumplimiento en la obligación por parte de la firma interventora; no obstante a ello la supervisión de la Entidad en mesa técnica del 17 de abril de 2024 no tenía conocimiento de la solicitud realizada por dicha firma en fecha 20 de febrero de 2024 según oficio JUNIN-SDS-20-02-24-090, con asunto “Entrega de ítems no previstos con visto bueno y avalado por la interventoría”.

De otra parte, en el término de observaciones al informe preliminar el proceso aportó las actas de comité No 15 y 16, en las cuales se observa la participación de la supervisión en relación con los ítem No previstos, sin embargo al 08 de abril de 2024 luego de (2) dos meses de radicación de la solicitud por interventoría, los NP continúan con observaciones, por lo que se hace necesario fortalecer los controles establecidos para el cumplimiento de la obligación en el contrato de interventoría: Numeral 2 “Ejercer el control sobre el cumplimiento del objeto del contrato a través del Supervisor del mismo”.

6) Elaborar las certificaciones parciales y finales de recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista de obra.

De acuerdo, con los soportes aportados por el proceso para el trámite de los pagos del contratista de obra, se evidencia certificaciones parciales emitidas por la interventoría para los pagos No 01 y 02.

7) Liderar, organizar y dirigir los comités de obra que de forma ordinaria (semanalmente) o extraordinaria (convocado por alguna de las partes), se lleven a cabo durante la ejecución del contrato de obra, propiciando la sinergia en un ambiente de trabajo adecuado.

De acuerdo con la información aportada en los informes de obra, se evidencia el cumplimiento de la actividad, a través de las actas de comité de obra.

## 6.6 Información y Comunicación

**Información publicada en SECOP:** Verificada la Plataforma Transaccional Secop II, se evidenció la Publicación de informes del Contrato de Obra No 5496746, suscrito con la firma INCO, desde noviembre de 2023 hasta febrero de 2024; con relación a la publicación estos no se publicaron dentro del tiempo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto No 1082 – 2015 “**La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición**”, tal y como se muestra a continuación:

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	<b>Código:</b>	<b>SDS-ESC-FT-003</b>	<b>Versión:</b>	<b>8</b>	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Cerrar

**DETALLE DEL DOCUMENTO**

Identificación del documento

---

**ID del documento** 5486128FEA2DE47D79DA1B7223AE8B7B8771F6A6D64A58E7A1A3F2E960757D21

**Ubicación** Público

Formación del documento

---

<b>Descripción</b>	1. Informe de obra 30 Nov al 29 Dic 2023 INCO SAS.pdf
<b>Nombre</b>	1. Informe de obra 30 Nov al 29 Dic 2023 INCO SAS.pdf
<b>Tamaño</b>	46252619
<b>Estado</b>	No encriptado
<b>Creado por</b>	SARA ALEXANDRA RODRIGUEZ MORALES
<b>Fecha de creación</b>	7 días de tiempo transcurrido (3/04/2024 3:11:02 PM(UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i> )

Documento usado en

---

**DETALLE DEL DOCUMENTO**

Identificación del documento

---

**ID del documento** 903AF9C8A8F2AF9A4BF185744EB01C91339D3E5273891D635478D89122FD0C4D

**Ubicación** Público

Formación del documento

---

<b>Descripción</b>	3. Informe de obra 30 Ene al 29 Feb 2024 CTO. 5496746 INCO SAS.pdf
<b>Nombre</b>	3. Informe de obra 30 Ene al 29 Feb 2024 CTO. 5496746 INCO SAS.pdf
<b>Tamaño</b>	29329017
<b>Estado</b>	No encriptado
<b>Creado por</b>	SARA ALEXANDRA RODRIGUEZ MORALES
<b>Fecha de creación</b>	8 días de tiempo transcurrido (3/04/2024 3:29:34 PM(UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i> )

Documento usado en

---

**FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD..**

**Precio estimado total:** 149.296.415 COP

**Número del proceso** FFDS-CMA-009-2023 (Presentación de oferta)

**Título:** CONTRATAR LA INTERVENTORIA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA. (Presentación de oferta)

**Fase:** Presentación de oferta

**Estado:** Proceso adjudicado y celebrado

**Fase previa** Presentación de observaciones

**Descripción:** CONTRATAR LA INTERVENTORIA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA.

**Tipo de proceso** Concurso de méritos abierto

trato

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION          OFICINA DE CONTROL INTERNO          SISTEMA DE GESTIÓN          CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Ejecución del Contrato						
<input type="radio"/> Porcentaje <input type="radio"/> Recepción de artículos						
Facturas del contrato						
Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						
Documentos de ejecución del contrato						
Descripción	Nombre del documento			Cargado por		
5476490_ACTA DE INICIO CONSORCIO JUNIN.pdf	5476490_ACTA DE INICIO CONSORCIO JUNIN.pdf			Entidad Estatal	Descargar	Detalle
RP_4182.pdf	RP_4182.pdf			Entidad Estatal	Descargar	Detalle
RP_4183.pdf	RP_4183.pdf			Entidad Estatal	Descargar	Detalle
<a href="#">Modificaciones del Contrato</a>						<a href="#">Volver al principio</a>
Modificación del contrato						

Fuente: Secop II

De otra parte, al revisar la información publicada del contrato de interventoría No 5476490 de 2023, no se encontraron los informes de interventoría, incumpliendo el Numeral 13 “Supervisión”- Seguimiento administrativo - numeral 8 “Verificar que se encuentren publicados todos los informes de supervisión de los contratos y convenios en la plataforma SECOP II”, de los estudios previos de interventoría así como el numeral 5.8.1. del Lineamiento para la Supervisión e interventoría de Contratos y Convenios, el cual establece:

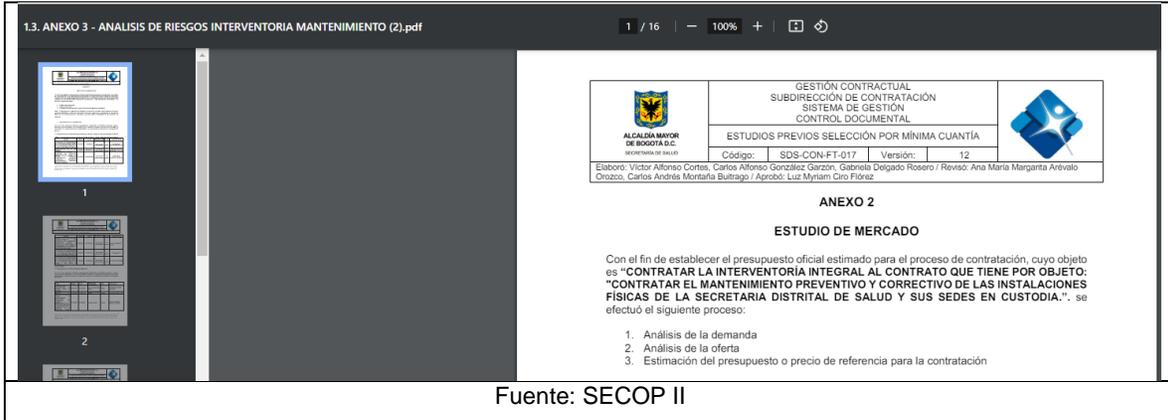
#### 5.8.2. PUBLICACIONES EN LOS PORTALES DE CONTRATACIÓN.

*“Sera responsabilidad del supervisor el seguimiento y publicación de la documentación de ejecución dentro de los tiempos fijados por la norma.”.*

De igual forma, como se observa a continuación, en verificación de los documentos publicados en la plataforma SECOP II, con relación al contrato de interventoría en mención se evidenció que en el documento relacionado como Anexo 3 - Análisis de riesgos interventoría mantenimiento, la información corresponde al estudio de mercado y no al análisis de riesgos, por lo que se recomendó al proceso realizar las gestiones necesarias ante la dependencia competente de la S.D.S.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					



**Sistemas de Información:** Para gestionar las solicitudes de mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones de la SDS y sus sedes en custodia, el proceso cuenta desde el año 2019 con la plataforma Aranda, donde al ingresar la solicitud por el interesado, se genera un número de caso, con el cual el equipo de mantenimiento realiza el seguimiento.

Al respecto el equipo auditor solicitó el listado de los casos que ingresaron a la plataforma para el periodo auditado para fines de muestreo, y en mesa de auditoría del 17 de abril de 2024 los auditados manifestaron inconvenientes por parte de la Dirección TIC, para obtener dicha información, incluida pérdida de información relacionada con la trazabilidad de los casos que ingresaron en esta vigencia y que no se ha podido recuperar la información, tal situación, fue confirmada al revisar el reporte generado por la Plataforma Aranda, con las solicitudes ingresadas entre el 04 de Enero al 09 de febrero de 2024 en donde se evidenció la ausencia de los casos reportados entre 10 de febrero a 30 de marzo de 2024; así mismo se observó que algunos casos, se entraron campos sin diligenciar así como casos cerrados sin la respectiva fecha de cierre (casos 15, 55, 81, 85, 134 etc..) y en el campo denominado “razón”, el motivo por el cual el caso se encuentra cerrado o en ejecución no es claro si se traslada al contratista de mantenimiento o si no se cuenta con los insumos para la realización por parte del equipo de mantenimiento de la Subdirección de Bienes y Servicios, como se muestra a continuación:

NUM. DE CASO	CATEGORIA	DESCRIPCION	ESTADO	RAZON	USUARIO	FECHA_RR	FECHA_CI	FECHA_AJEN	FECHA_SOL	COMENTARIO_DE_LA_SOLUCION
7781	Mantenimiento de sillas	Mantenimiento de sillas	CERRADO	La solicitud se realiza por completo y Frank, Melo Restrepo		04/01/2024	06/01/2024	06/01/2024	06/01/2024	06/01/2024 Caso 7781. Se realiza mantenimiento
7782	Mobiliario	Mobiliario	CERRADO	La solicitud se realiza por completo y Giovanni, Aponte Rubio		04/01/2024	06/01/2024	06/01/2024	06/01/2024	06/01/2024 se realiza la marcación de archivadores
7783	Hidrosanitario	Descripción de la solicitud: SE REPORTA GRIFO CON GOTEO LAVAMANOS BAÑO HOMBRES	EN EJECUCION	La solicitud se encuentra registrada e Giovanni, Aponte Rubio		04/01/2024		06/01/2024		
7784	Cerrajería	Edificio: Salud Pública:Piso: 3 Dependencia: Colaboradores	CERRADO	La solicitud se realiza por completo y Giovanni, Aponte Rubio		04/01/2024	06/01/2024	06/01/2024	06/01/2024	06/01/2024 SE REALIZAR LA ENTREGA DELLAVES D
7785	Mobiliario	Edificio: Administrativo:Piso: sótanoDependencia: Co	CERRADO	La solicitud se realiza por completo y Giovanni, Aponte Rubio		04/01/2024	06/01/2024	06/01/2024	06/01/2024	06/01/2024 se realiza el traslado de insumos del al
7786	Mobiliario	Edificio: Administrativo:Piso: sótanoColaboradores que	CERRADO	La solicitud se realiza por completo y Giovanni, Aponte Rubio		04/01/2024	06/01/2024	06/01/2024	06/01/2024	06/01/2024 se realiza el traslado de insumos del al
7787	Hidrosanitario	Edificio: sótanoPiso: Indicar costado Dependencia: C	CERRADO	La solicitud se realiza por completo y Giovanni, Aponte Rubio		04/01/2024	11/01/2024	05/01/2024	11/01/2024	11/01/2024 se realiza seguimiento a tubería rota e
7788	Hidrosanitario	Edificio: sótanoPiso: Indicar costado Dependencia: C	CERRADO	La solicitud se realiza por completo y Giovanni, Aponte Rubio		04/01/2024	11/01/2024	06/01/2024	11/01/2024	11/01/2024 7788 En compañía de @José Francisco
7789	Apertura de archivadores / caj	Edificio: administrativoPiso: 5 orientadoDependencia: C	CERRADO	La solicitud se realiza por completo y Veronica, Gonzalez Alfaro		04/01/2024	11/01/2024	11/01/2024	11/01/2024	11/01/2024 7789 Se realizó verificación del caso y
7790	Apertura de archivadores / caj	Edificio: HEMOCENTROPiso: 4 Dependencia: Cobro	CERRADO	La solicitud se realiza por completo y Edna Rocío, García Rodríguez		04/01/2024	11/01/2024	11/01/2024	11/01/2024	11/01/2024 7790 Se realizó la verificación de cierre
7791	Arreglo de Archivadores / Caj	Edificio: Administrativo:Piso: séptimoDependencia: co	CERRADO	La solicitud se realiza por completo y Giovanni, Aponte Rubio		04/01/2024	11/01/2024	06/01/2024	11/01/2024	11/01/2024 Caso 7791. luego de revisar el archiv
7792	Concepto técnico Archivadores / Caj	Edificio: de laboratorio: Piso: 3 pisoDependencia: DE	CERRADO	La solicitud se realiza por completo y Rosario Concepción, Delgado		04/01/2024	16/01/2024	11/01/2024	11/01/2024	11/01/2024 Caso 7792: se realiza visita al puesto d
7793	Sistema eléctrico	Edificio: Administrativo:Piso: 3 Costado Occidental Dep	CERRADO	La solicitud se realiza por completo y Luz Stella, Palacios Orjuela		04/01/2024	05/01/2024	05/01/2024	05/01/2024	05/01/2024 Caso 7793. Se realiza revisión y se asig
7794	Superficies de trabajo	Descripción de la solicitud: Se solicita realizar el cambio del soporte de patas de la mesa de trabajo.	CERRADO	La solicitud se realiza por completo y Saul Fernando, Paez Paez		04/01/2024				
7795	Cerrajería	Edificio: Laboratorio de Salud Pública:Piso: 3 piso -cos	CERRADO	La solicitud se realiza por completo y Diana Jacqueline, Jimenez Gil		04/01/2024	11/01/2024	11/01/2024	11/01/2024	11/01/2024 7795 Se realiza presencia en el lugar y
7796	Cuarto técnico	Edificio: Administrativo:Piso: 20Dependencia: Colabora	CERRADO	La solicitud se realiza por completo y Giovanni, Aponte Rubio		04/01/2024	06/01/2024	06/01/2024	06/01/2024	06/01/2024 Se realiza la verificación y reset de bre
7797	Cerrajería	Edificio: Laboratorio de Salud Pública:Piso: 3 piso	CERRADO	La solicitud se realiza por completo y Diana Jacqueline, Jimenez Gil		04/01/2024	11/01/2024	11/01/2024	11/01/2024	11/01/2024 7797 Se realiza la verificación del caso

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION          OFICINA DE CONTROL INTERNO          SISTEMA DE GESTIÓN          CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Fuente: Información suministrada por el proceso – Plataforma Aranda

De otra parte, como plan de contingencia a partir del 29 de enero de 2024, teniendo en cuenta que la plataforma ha presentado inconvenientes en su funcionamiento, cuando esta no se encuentra disponible, los auditados manifestaron que las solicitudes ingresan a través del correo electrónico; [SDSMantenimiento@saludcapital.gov.co](mailto:SDSMantenimiento@saludcapital.gov.co) o vía telefónica al grupo de mantenimiento, para su gestión, información que se registra en matriz en el formato Excel, tal y como se muestra a continuación:

FECHA asignación caso	CASO	TECNIC	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN (del técnico)	ESTADO	OBSERVACIONES
11/01/2024	TEMP-0001	JUAN GABRIEL	REALIZAR ADECUACIONES SEGÚN PLANO ENVIADO DE LA OFICINA DEL LABORATORIO, TERCER PISO	en compañía de @TECNICO Padilla SDS se realiza: *Desmonte de dos puestos de trabajo. *Instalación de dos puntos eléctricos (circuito normal y circuito regulado). *Traslado de cableado de red dos puntos con Jack categoría 6a. (79 voz y datos). *Cambio de Jack en mal estado cat. 6a. (76,voz y datos) *Testeo de cableado de red desde el rack al puesto de trabajo. *Adecuación y armado de puestos de trabajo según plano. Se solicita pedir la conexión a switch de los dos puntos voz y datos 79.	CERRADO	SE UTILIZÓ ESTA HOJA DE EXCEL POR CONTINGENCIA ELÉCTRICA DEL 29-01-2024 QUE DEJÓ INHABILITADA LA PLATAFORMA ARANDA.
11/01/2024	TEMP-0002	PADILLA	REALIZAR ADECUACIONES SEGÚN PLANO ENVIADO DE LA OFICINA DEL LABORATORIO, TERCER PISO	Caso Temp 0002 en compañía de @TECNICO Juan Gabriel SDS se realiza: *Desmonte de dos puestos de trabajo. *Instalación de dos puntos eléctricos (circuito normal y circuito regulado). *Traslado de cableado de red dos puntos con Jack categoría 6a. (79 voz y datos). *Cambio de Jack en mal estado cat. 6a. (76,voz y datos) *Testeo de cableado de red desde el rack al puesto de trabajo. *Adecuación y armado de puestos de trabajo según plano. Se solicita pedir la conexión a switch de los dos puntos voz y datos 79.	CERRADO	

Fuente: Matriz suministrada por el proceso denominada "Casos temporales"

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION          OFICINA DE CONTROL INTERNO          SISTEMA DE GESTIÓN          CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

FECHA <small>(señalada)</small>	CASO	TECNIC	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN <small>(del técnico)</small>	ESTADO	OBSERVACIONES
1/02/2024	TEMP-0061	MOLINA	REALIZAR EL TENDIDO ELÉCTRICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS APARATOS QUE SE VAN A MONTAR EN EL NUEVO ESPACIO ASIGNADO A TALLER DE MANTENIMIENTO		SIN EJECUTAR	
1/02/2024	TEMP-0062	PABLO	REALIZAR EL TENDIDO ELÉCTRICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS APARATOS QUE SE VAN A MONTAR EN EL NUEVO ESPACIO ASIGNADO A TALLER DE MANTENIMIENTO		SIN EJECUTAR	
2/02/2024	TEMP-0074	MOLINA	Se solicita amablemente nos apoyen con esta solicitud "y se solicita la instalación de una toma nueva en área solicitada", ya que se encuentra pendiente y se requiere en el área. ESTEFANIA ALZATE-Buenos días Solicito por favor me colaboren con la revisión en sitio, que circuitos están alimentando esta área, y que carga tienen para saber si se puede hacer conexión en esos circuitos. SE GENERA CASO DANDO CONTINUIDAD AL CASO 4483 DE ARANDA)		SIN EJECUTAR	
5/02/2024	TEMP-0095	PABLO	Buenos días, para reportar el dispensador de jabón no funciona. No sale el jabón. Baño de mujeres, primer piso administrativo.		SIN EJECUTAR	
8/02/2024	TEMP-0128	CONTRATO	edificio administrativo piso 6- despacho-Cardialmente se solicita el mantenimiento de las siguientes áreas del Despacho: 2. Pintura para la puerta de acceso al Despacho, se encuentra manchada		SIN EJECUTAR	
9/02/2024	TEMP-0143	CONTRATO	edificio administrativo piso 6- despacho-Adicional a las dos solicitudes anteriores se solicita la pintada de las puertas del Despacho del Secretario, las puertas de los dos baños del Despacho, la puerta de la cafetería del Despacho.		SIN EJECUTAR	Teniendo en cuenta que se hizo solicitud de pintura para las dos puertas de ingreso a las oficinas del despacho y la de la cocina del despacho, ya que las mismas se encuentra en mal estado evidenciando que poseen humedad en la parte inferior y deterioro en las hojas de las mismas, lo que no permite el mantenimiento de solo pintura, ya que es una actividad superficial. Ante dicha situación se solicita el cambio de estas por unas nuevas.* Nancy Lambrallo Caseres(22-03-2024)

Fuente: Matriz suministrada por el proceso denominada "Casos temporales"

De la matriz anterior se puede observar que la matriz no cuenta con la fecha de cierre de la solicitud, información que reviste de importancia para su seguimiento y control.

Por todo lo anterior, la información generada por la plataforma Aranda no permite controlar efectivamente la operación de los requerimientos, siendo necesario realizar los correctivos para mitigar la debilidad presentada, más aún cuando en la matriz de riesgos no se encuentran riesgos y controles asociados a la información de las solicitudes de mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones físicas de la Entidad y sus sedes en custodia, para lo cual también se sugiere establecer un control orientado a garantizar la disponibilidad de la información.

## 7. ASPECTOS POSITIVOS (NIA 2410 A2).

7.1 Se evidencia que el equipo de mantenimiento de la Subdirección de Bienes y Servicios fue fortalecido a nivel profesional y técnico.

7.2 A pesar de encontrar debilidades en cuanto a la gestión que realiza el equipo de mantenimiento con respecto a la información de los diferentes formatos e instructivos y matriz de riesgos, se observa que el proceso ha venido digitalizando la gestión a través de la plataforma Aranda contribuyendo a la política de cero papel.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

7.3 En los documentos de estudios previos de los procesos correspondientes a los contratos de obra e interventoría vigentes en la plataforma SECOP II, se identificaron elementos relacionados con las obligaciones de las partes, que favorecen a la adherencia de las partes en un ambiente de control adecuado en el marco de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y lucha contra la Corrupción.

7.4. A pesar de que no se encuentran documentados, se evidenciaron a través de las entrevistas con el proceso controles establecidos al interior del equipo de trabajo de mantenimiento de la SDS para realizar el seguimiento a la gestión de las solicitudes de mantenimiento, tales como: correos electrónicos, seguimiento a través de grupos de WhatsApp, reuniones presenciales, documento en Excel para diligenciar las solicitudes en caso de dificultades en el funcionamiento de la plataforma, etc.

## **8. NO CONFORMIDADES. (NIA 2431). N.A.**

## **9. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS. (NIA 2410-A1).**

9.1. En verificación a la obligación del literal C numeral 6.6. Obligaciones de Carácter Administrativo No 3: *“Elaborar y presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del acta de Inicio el Análisis de Precios Unitarios (APU), del Contrato de obra No 5496746 de 2023, se encontraron debilidades en el cumplimiento de los términos establecidos para su presentación por lo que se presenta el riesgo de incumplimiento de la obligación.*

9.2 En revisión a la Bolsa de Monto Agotable (propuesta económica), que hace parte del anexo técnico – especificaciones técnicas de construcción, del Contrato de obra No 5496746 de 2023, se identificó la relación de los ítems a precios unitarios; no obstante, para los mantenimientos y/o actividades de carácter “PREVENTIVO”, los cuales contribuyen a la conservación y vida útil de las infraestructuras, no se identificó criterios técnicos como (cantidades de obra, áreas de intervención etc..), por lo que se presenta riesgo de no lograr la ejecución del total de los ítems definidos para tal fin.

9.3. En verificación a la solicitud presentada a la Entidad, según el contrato de Interventoría No 5476490 de 2023, de fecha 20 de febrero de 2024 mediante oficio JUNIN-SDS-20-02-24-090, con asunto “Entrega de ítems no previstos con visto bueno y avalado por la interventoría” así como a las actas de comité No 15 y 16, luego de (2) dos meses de radicación de dicha solicitud (08 de abril de 2024), los NP continuaban con observaciones, por lo que se presenta el riesgo de incumplir las obligaciones del F.F.D.S establecidas en el contrato de Interventoría en el Numeral 2 “Ejercer el control sobre el cumplimiento del objeto del contrato a través del Supervisor del mismo”.

9.4. Los cronogramas de obras y/o Planes de Trabajo – PDT’s de los edificios Administrativo y Laboratorio, según contrato de obra No 5496746 de 2023 avalados por la Interventoría,

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-ESC-FT-003</p>	<p>Versión:</p>	<p>8</p>	
<p>Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>					

al mes de abril de 2024 no se encontraron actualizados; asimismo el PDT aportado en la carpeta Drive para la ejecución de actividades en el San Juan de Dios no se encontraba con la aprobación de la interventoría, por lo que se presenta el riesgo de inexactitud en la información, así como ineffectividad en el seguimiento y control de los mantenimientos a las instalaciones de la S.D.S. y sus sedes en custodia.

9.5. De acuerdo con el análisis documental del contrato de obra vigente No 5496746 de 2023 a la fecha, habiendo transcurrido un tiempo de ejecución de 5 meses, el avance físico y financiero no supera el 40%, por tanto se podría transgredir los principios de Planeación y Gestión Administrativa, establecidos en los artículos 206 y 209 de la Constitución Política respectivamente.

9.6. Revisada la documentación del proceso gestión de bienes y servicios en el aplicativo Isolución con relación al mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas, solo se encontró un documento asociado (SDS-BYS-INS-052) el cual no se es coherente con la gestión que actualmente realiza el proceso.

De otra parte, no se tiene determinados y establecidos aspectos relevantes tales como directrices para determinar las actividades a ejecutar por el equipo mínimo de mantenimiento de la SDS, actividades a contratar, estandarización de tiempos para dar respuesta a las solicitudes que ingresan a través de la plataforma Aranda. Por tanto, existe el riesgo que los documentos con que cuenta el proceso sean insuficientes para controlar efectivamente la operación de los mantenimientos.

9.7 De acuerdo con el análisis de información entre el reporte de la Plataforma Aranda y la matriz “casos temporales” de las solicitudes de mantenimiento que ingresaron en la vigencia 2024 y confirmado por el proceso en mesa técnica del 17 de abril de 2024, no hubo solicitud por el proceso de la copia de seguridad de la información comprendida para el periodo 10 de febrero al 30 de marzo de 2024, razón por la cual se identifica potencial riesgo de incumplimiento a la Política de Seguridad de la Información de la SDS (SDS-TIC-POL-001), numeral 6.17 “...El funcionario debe solicitar formalmente la realización de copias de seguridad a información...”, siendo de resaltar que dicha plataforma, teniendo en cuenta lo descrito en el presente informe no permite controlar efectivamente la operación de los requerimientos.

9.8 Se evidenciaron debilidades en la gestión documental según el SGC de la Entidad, con respecto a los formatos SDSBYS- FT-012, DS-BYS-FT-069, DS-BYS-FT-067, SDS-BYS-FT-072, SDS-BYS-FT-106, SDS-BYS-FT-101, toda vez que la puesta en marcha de la plataforma Aranda fue en 2019 y solo hasta diciembre de 2023, hubo solicitud de derogación de dichos formatos, los cuales no fueron diligenciados mientras permanecían vigentes en el 2023.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

9.9 En verificación a los soportes presentados por el proceso, se encontraron debilidades en la implementación del instructivo SDS-BYS-INS-052 Mantenimiento de las instalaciones en la SDS, en cuanto al Plan de Mantenimiento y el diagnóstico de necesidades descritos en las tareas 2 y 3, presentándose el riesgo de ineffectividad en el control establecido para la operación de los mantenimientos preventivos y correctivos en la S.D.S. y sus sedes en custodia.

9.10 En verificación al control del riesgo de gestión No 04 identificado en la matriz de riesgos, se encontraron diferencias entre su descripción y aplicación (ausencia del plan de mantenimiento et.c. formatos No 012, 101 y 106 derogados e.t.c), tal situación presenta riesgo de incumplimiento del lineamiento interno SDS-PYC-LN-012 de la Dirección de Planeación y Calidad - Gestión del Riesgo de la SDS" así como ineffectividad en la gestión del riesgo identificado en la matriz de riesgo.

9.11 "Verificada la Plataforma Transaccional Secop II, los informes mensuales del Contrato de Obra No 5496746 de 2023, suscrito con la firma INCO, de los periodos de Noviembre de 2023 a Febrero de 2024, fueron publicados posterior a los 3 días siguientes de su expedición, por tanto dado el plazo de ejecución del contrato se presenta el riesgo de incumplir el Artículo 2.2.1.1.7.1. "Publicidad" del Decreto No 1082 – 2015. "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".

9.12 Revisada la información publicada en la Plataforma Secop II para el contrato de Interventoría No 5476490 de 2023, se observó que luego de 5 meses de su ejecución aún no se han publicado los informes de interventoría, por lo que se presenta riesgo de incumplir los Numerales 13 y 8 "Supervisión"- Seguimiento administrativo "Verificar que se encuentren publicados todos los informes de supervisión de los contratos y convenios en la plataforma SECOP II"; así como el Numeral 5.8.2. del Lineamiento para la Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios, el cual establece: "Será responsabilidad del supervisor el seguimiento y publicación de la documentación de ejecución dentro de los tiempos fijados por la norma...".

## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. (NIA 2410-A1).

10.1 La plataforma Aranda, utilizada para realizar el ingreso, seguimiento y cierre de las solicitudes, si bien es una buena alternativa para sistematizar y optimizar el flujo de los requerimientos de los mantenimientos preventivos y correctivos de la S.D.S. y sus sedes en custodia, esta presenta debilidades en su funcionamiento y no permite controlar efectivamente la operación de los mantenimientos preventivos y correctivos en la S.D.S. y sus sedes en Custodia.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

10.2 Es importante que el proceso documente los controles definidos para la gestión y seguimiento de las solicitudes de mantenimientos preventivos y correctivos de la SDS, de forma tal que se pueda garantizar su ejecución continua, así como su aplicación.

10.3 En visita de recorrido realizada en el edificio administrativo se observaron condiciones de aseo deficientes en las láminas del cielo raso, condición que responde a la manipulación por parte de los diferentes contratistas, por lo que es importante que se establezcan los correctivos necesarios con el fin de mantener zonas limpias y en buen estado al interior de la Entidad.

10.4 Se recomienda para los futuros contratos de mantenimiento garantizar la generación de las actas de entrega a satisfacción para las actividades inmediatamente ejecutadas, toda vez que en la actualidad solo se emiten una vez terminados los espacios como es el caso de la pintura, cielo raso etc. lo que podría ocasionar dificultades para el recibo por la interventoría a causa de su deterioro, así como el riesgo de que no se finalice por completo el espacio y no se pueda generar la emisión final del acta a satisfacción.

10.5 En verificación de los documentos publicados en la plataforma SECOP II, con relación al contrato de interventoría vigente, se evidenció que en el documento relacionado como Anexo 3 - Análisis de riesgos interventoría mantenimiento, la información corresponde al estudio de mercado y no al análisis de riesgos, por lo que es necesario que se realicen los correctivos necesarios para garantizar la calidad de la información publicada.

## 11. PLAN DE MEJORAMIENTO (NIA 2500).

Como resultado de la auditoría, el proceso auditado deberá cumplir con el lineamiento establecido por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad para la elaboración del plan de mejoramiento a que haya lugar con el fin de realizar el tratamiento adecuado de los riesgos, incluyendo el ciclo PHVA en las actividades propuestas y, de ser necesario, realizar mesas de trabajo cuando las no conformidades y/o acciones para abordar los riesgos involucren a otras dependencias.

**12. ANEXOS:** Papeles de trabajo, CD y carpeta One Drive con soportes de auditoría.

**NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) Y FIRMA (S) DE AUDITOR (ES).**

\_\_\_\_\_  
**LYDA ROCIO MANRIQUE G**

\_\_\_\_\_  
**ANGELA GONZALEZ PALACIO**

**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO. (E)**

\_\_\_\_\_  
**LYDA ROCIO MANRIQUE G**

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)